GOBIERNO DE CALDAS	**ACTA DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código:** FO-GD-02-033 **Versión:** 06 **Fecha modificación:** 29/01/2020

Mecanismo de Integración / Proceso: Secretaría de Integración y Desarrollo Social – Unidad de Grupos poblacionales.	**Acta Nº: 2**
Objetivo: Realizar el seguimiento a los compromisos asumidos en la primera reunión del 5 de junio y el avance de las metas del Plan de Desarrollo Departamental con la Comunidad Indígena.	
Objeto Contractual (Si Aplica): N/A	

Fecha (dd/mm/aa): 6/08/2025	**Lugar:** Sede CRIDEC, ubicada en la comunidad El Edén, Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, salida Bonafont, diagonal a la estación de la CHEC, Riosucio-Caldas.	**Hora de Inicio: 8:00 a.m.** **Hora de Terminación: 4.30 p.m.**

Tipo:	**Informativo: X**	**Consultivo: X**	**Decisivo: X**

Nombres y Apellidos	**Rol**				**Cargo**	**Dependencia / Entidad**
	INTEGRANTE	**Invitado**	**ASIST.**	**AUSENT.**		
Henrry Gutiérrez Ángel				x	Gobernador De Caldas	Gobernación de Caldas
Sandra Patricia Álvarez Castro			x		Secretaria de Integración y Desarrollo Social	Gobernación de Caldas
Carlos Anderson García Guerrero			x		Secretario de Planeación	Gobernación de Caldas
Luz Adriana Suárez			X		Delegada-Secretaría de Educación	Gobernación de Caldas
Jorge Andrés Gómez Escudero					Secretario de Gobierno	
Lina María Salazar			X		Jefe Unidad - DH	Gobernación de Caldas
Francisco Javier Vélez Quiroga			X		Secretaria de vivienda	Gobernación de Caldas
Luz Elena Castaño Rendón			X		Secretaría de Cultura	Gobernación de Caldas
Tania Echeverri Rivera			X		Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación	Gobernación de Caldas
Luz Mari Villegas			X		Funcionaria	

COPIA CONTROLADA

Jorge Ricardo Gutiérrez Cardona Juan David Pedraza			X		Secretario de Infraestructura Jefe de Unidad	Gobernación de Caldas
Luz Francy Montoya Duque			X		Delegada - Secretaría de Deporte, Recreación Física	Gobernación de Caldas
Natalia Castaño Díaz			X		Dirección Territorial de Salud de Caldas	Departamento de Caldas
Paola Andrea Loaiza Cruz			X		Secretario de Medio Ambiente	Gobernación de Caldas
Pilar García			X		Profesional especializado de la Unidad de Comunicaciones y Medios	Gobernación de Caldas
AUTORIDADES INDÍGENAS						
Sori Mildonia Morales Sepúlveda			X		Gobernadora	Territorio Ancestral Indígena San Lorenzo
Javier Alonso Salazar			x		Gobernador	Resguardo Indígena Nuestra señora de la Candelaria
Keyerman Orleyman Guerrero Trejos			X		Gobernador	Resguardo Indígena Cañamomo y Loma prieta
Jhon Faber Bañol					Gobernador	Resguardo indígena Escopetera Pirza
Bertulfo Sucre Gabriel Ogari Morales					Gobernador Consejero DH	Resguardo Indígena Totumal
Ariel de Jesús Otagri			x			Resguardo Indígena la Trina
Freda Yamari			X		Gobernadora	Parcialidad

COPIA CONTROLADA

Ortiz						Indígena Cauromá
Pablo Esteban Guevara Cañas			x		Gobernador	Parcialidad indígena La Soledad
Luciano Trejos			x		Gobernador	Parcialidad Indígena Ansea
Sandra Elena Velásquez				**X**	Gobernadora	Parcialidad indígena Cártama
Diana María Barba				x	Gobernadora	Parcialidad Indígena Ambacheke
Narces Wasarabe Córdoba Juan Manuel Cardona Morales			x		Gobernador	Parcialidad indígena el Palmar
José Evin Dovigama Siagama			x		Gobernador	Resguardo Indígena Dachijoma
Luz Mayeli Aguirre			x		Gobernadora	Parcialidad Indígena Damasco
Bernardo Siagama			x		Gobernador Delegado	Parcialidad Indígena Dachidrua
Luis Aldo Bergara			x		Delegado	Asentamiento indígena Bakurukar
Germán Herrera Guevara			x		Consejería Mayor	CRIDEC
Cristian Camilo Cañas Bueno			x		Consejería Territorio Patrimonio Natural	CRIDEC
Carlos Eduardo Gómez Restrepo			x		consejería organización, gobierno propio y asuntos políticos	CRIDEC
Leonidez González Desavía			X		consejería salud propia e intercultural	CRIDEC

Sabrina Monroy Durán			X		Consejería Educación Propia e Intercultural	CRIDEC
Gerardo Ramírez Álvarez			X		Consejería Cultura, Deporte y Recreación	CRIDEC
Bertha Inés Ladino			x		Consejería Mujer, Familia y Género	CRIDEC
Leidy Marcela Ramírez Hoyos			x		Consejería Derechos Humanos y Paz	CRIDEC
Franky Esteban Reinosa Betancur			x		Consejería Guardía Indígena	CRIDEC
Ricardo Antonio Betancur Bueno			x		Consejería Comunicaciones y Prensa	CRIDEC
Laura Bueno Bueno			X		Consejería Juventud Indígena	CRIDEC
Jesica Jiomara León			X		Consejería secretaria	CRIDEC
Luisa Fernanda Guapacha			X		Consejería Planeación y Finanzas	CRIDEC
Arney Tapasco			x		Representante Legal	ACICAL
INVITADOS DE SEGUIMIENTO						
Patricia Grisales			X		Prof. Especializado	Defensoría del Pueblo
Contraloría General del Departamento	NO		NO		Contraloría General del Departamento	DEPARTAMENTO DE CALDAS
INVITADOS PERMANENTES						
Sandra Milena Gaviria					Directora Regional	ICBF
Wilford Rincón			x		Corpocaldas	DEPARTAMENTO

Arango						DE CALDAS
Lina Constanza Catano Francisco Javier Arias			 X		Enlace Población Victima Dinamizador emprendimiento	 SENA
Diana Jhoany Calle Taborda			x		Secretaria de Desarrollo	Alcaldía Riosucio
Santiago Restrepo Gomez			x		Secretario de Gobierno	Alcaldía Viterbo
Jorge Eduardo G. Ocampo			x		Sec- Gobierno	Alcaldía Neira
Julián A Rodríguez			x		Sec Gobierno (E)	Alcaldía Supia
Luz Dary Montoya Sanchez					Sec- Desarrollo Social	Alcaldía Marmato
Elizabeth Herrera					Enlace Indígena	Alcaldía Anserma
Alejandro Gutiérrez Sánchez					Funcionario Delegado	Alcaldía Palestina
				x		Alcaldía Filadelfia
				x		Alcaldía Belalcazar
				x		Alcaldía San Jose

Para el desarrollo de la Segunda Mesa Permanente de Concertación Indígena, Vigencia 2025, se preparó agenda según circular No. 059 de la Gobernación de Caldas, donde se convocó a las Secretarías de Despacho de la Gobernación, Autoridades Indígenas agrupadas en el Consejo Regional Indígena de Caldas-CRIDEC y entidades que hacen parte de la MPC, según ordenanza 856 de 2019, con el siguiente orden del día:

Agenda:

- Desayuno.
- Armonización.
- Verificación de quorum.
- Lectura y aprobación de orden del día.
- Instalación de la mesa (Secretaría Técnica).
- Observaciones y aprobación del acta no 1 de 5 de junio de 2025.
- Socialización de la ordenanza 856 de 2019 y finalidad de las Unidades Temáticas.
  lectura, informe de ejecución de los compromisos asumidos en la primera mesa de concertación de 2025.

COPIA CONTROLADA

- Presentación de avances por secretarías en el cumplimiento de las metas del Plan Departamental de Desarrollo – PDD, concernientes a las comunidades indígenas.
- intervención de autoridades con relación a la presentación sobre el avance de metas del Plan Departamental de Desarrollo – PDD, por parte de secretarios y entidades.
- **Almuerzo.**
- Presentación de entidades sobre avance de compromisos adquiridos con la comunidad indígena y resolución de inquietudes (7 minutos por entidad).
- Proposiciones y varios.

Desarrollo de la Agenda:

DESARROLLO

Se inicia la segunda sesión de la Mesa de Concertación Indígena, brindando desayuno a todos los asistentes, como espacio para compartir y dar la bienvenida al territorio a todas las autoridades indígenas y demás funcionarios de la Gobernación e instituciones invitadas.

Paso seguido, se realiza la armonización, espacio importante para las comunidades indígenas ya que se fortalece y encamina los propósitos de la reunión, propiciando un ambiente cordial dentro de la jornada.

La mesa fue instalada con mensaje de apertura a través de video por parte del Gobernador de Caldas, Henry Gutiérrez (teniendo en cuenta que éste no pudo asistir de manera presencial). Así mismo, hicieron parte, el Secretario de Gobierno (en calidad de delegado del Gobernador) y la Secretaria de Integración y Desarrollo Social. Por parte del CRIDEC, intervinieron: el Consejero Mayor y la Consejera Secretaria, quienes insistieron en la necesidad de cumplir los compromisos establecidos en la primera sesión y fortalecer la articulación con las comunidades.

Posteriormente, se realiza la verificación de quorum teniendo en cuenta la convocatoria: secretarías de despacho, gobierno departamental, autoridades indígenas, alcaldes municipales**,** invitados, acompañamiento, consejerías CRIDEC, encontrando quorum suficiente para continuar con la reunión.

Se pone a consideración el orden del día, luego de ser aprobado sin observaciones.

Instalación y Palabras de Apertura

- **Gobernador de Caldas-Dr. Henry Gutiérrez Ángel:** a través de video, expresó la importancia de mantener este espacio como mecanismo legítimo de concertación. Ratificó la voluntad política de garantizar recursos para programas con enfoque diferencial indígena.
- **Secretario de Gobierno**-**Dr. Jorge Andrés Escudero:** instaló la Mesa como Gobernador Encargado. Reconoció los avances alcanzados y señaló los retos en coordinación y financiación.
- **Secretaria de Integración y Desarrollo Social**-**Dra. Sandra Patricia Álvarez Castro:** destacó el fortalecimiento de programas sociales y el compromiso de avanzar en salud, niñez y familia.
- **Consejería Mayor-Consejero Germán Herrera Guevara:** insistió en la necesidad sobre los

COPIA CONTROLADA

compromisos. Que tengan responsables, cronogramas definidos y garantías presupuestales, además de mayor articulación en salud, educación, cultura, deporte, infraestructura y proyectos productivos. Solicitó la presencia del Gobernador en la Mesa, resaltando la importancia de un diálogo de Gobierno a Gobierno.

- **Consejera Secretaria-Yésica Jiomara León Ayala:** extiende saludo cordial a todas las autoridades y augura jornada productiva.

Se pone a consideración acta No.1 del 5 de Junio de 2025, quedando esta sin observaciones y aprobada por los asistentes.

SOCIALIZACIÓN DE LA ORDENANZA 0856 DE 2019 Y FINALIDAD DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS

Presenta, Carlos Eduardo Gómez Restrepo-Consejero CRIDEC. En 2016 las comunidades CRIDEC, en minga en el territorio ancestral de la Parcialidad Indígena la Trina, logramos que el Gobierno Departamental y el Gobierno Nacional plantearan los ejercicios de inclusión en los planes de Desarrollo.

La exigencia de la comunidad indígena que tiene derechos especiales, indistintamente, de las afinidades políticas de los municipios con relación a las comunidades, necesita atención. En ese entonces, se logró en la estación de la Felisa, firmar el decreto 0126-2016. Ese decreto, planteó precisamente cómo la Gobernación de Caldas, haría la atención a las comunidades indígenas en los diferentes programas y necesidades que se tenían y este decreto planteaba precisamente el diálogo político y la concertación.

Ese decreto, nos permitió avanzar en crear también mesas de diálogo por temáticas, lo que hoy son las Unidades Temáticas, donde concluyen varias secretarías. Allí se empezó a dar el diálogo, pero vimos que el decreto podía agotarse en términos del cambio de la Gobernación.

Se planteó poder avanzar, que se convirtiera en una ordenanza. Con el apoyo de la Asamblea Departamental, logramos que en 2019 se emitiera la ordenanza 856, precisamente con una vida jurídica de 10 años. Ha sido una herramienta muy importante para poder avanzar y dialogar, hemos tenido momentos muy intensos, porque entendiéndonos desde la diversidad, a veces no es fácil, pero hemos dado un ejemplo al país.

Es un espacio de concertación y también de corresponsabilidad. Es importante priorizar los temas de discusión de los espacios de concertación, pues no todos los temas que se ponen sobre la mesa son de resolución, ni de competencia de todas las autoridades ni se relacionan con todos los territorios, por ello es nedesario revisar que temas se abordan de manera general y cuales se deben revisar en un espacio más interno y traer sólo un breve informe de acuerdos.

Un ejemplo, con el permiso de la Autoridad de la Montaña, es la situación que se ha presentado con el Acuerdo Regional de Occidente y Empocaldas. Lo hemos escuchado por varios años, en varias sesiones de la Mesa, se han sostenido diálogos muy amplios, pero la resolución tendría que darse entre Empocaldas y las Autoridades de la Montaña, y como este ejemplo, hemos presentado otras discusiones que se tendría que revisar en espacios más puntuales.

INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD

Ariel Otagri-Gobernador del Resguardo Indígena de La Trina. Solicita más dinamismo en la proyección de las reuniones de las Mesas de Concertación, que se cumpla los objetivos de forma concreta.

Sandra Patricia Álvarez Castro-Secretaria de Integración y Desarrollo Social. Importante lo que menciona el Gobernador, esta mesa tiene el propósito de dar a conocer los avances de los acuerdos que se dieron en las Unidades Temáticas. Esta es la mejor forma de avanzar. Solicita que la comunidad o los representantes de cada territorio, socialicen a las autoridades para que todos tengan un contexto, de esta manera, se evitará la discusión de temas que ya se han trabajado en las Unidades Temáticas.

Kellerman-Gobernador Cañamomo Lomaprieta. Después de extender saludo, menciona que se deben revisar las estrategias para que las reuniones sean operativas, para cumplir con el propósito, revisar la forma de poder avanzar. Algo que genera malestar en las comunidades, es el tema de placas huellas, las dificultades generadas con el consorcio Belén en 2022. Como organización, se ha realizado gestión en Bogotá para que los recursos no se pierdan, esto es producto de una lucha constante y pide, se avance en el cumplimiento de ese acuerdo.

Se solicita el cumplimiento de la Gobernación que realizó la parte contractual y las supervisiones, que den solución al tema, y se finiquiten los procesos de placa huella en las comunidades, "Eso no fue regalado, eso se ganó en la minga", en ese sentido, pide que se dé cumplimiento.

Arney Tapasco-Representante ACICAL. Saluda de manera cordial y hace un llamado a la Defensoría para que requieran en los espacios a las diferentes administraciones. Resalta la voluntad de Belalcázar y Viterbo, para escuchar a la comunidad. Reitera el llamado para las otras administraciones, para armonizar la Mesa y que sea más propositiva, ética y étnica dado que es necesario que estén todas las alcaldías que se convocan.

Carlos Eduardo Restrepo-Consejero CRIDEC. Menciona que se ha escuchado las diferentes intervenciones, en las que se hacen cuestionamientos en la dinámica de la Mesa y solicita que puedan dar por escrito las sugerencias para que se puedan dar la mejor estrategia de ejecución de la Mesa. Así mismo, de las Unidades Temáticas, y recuerda que somos corresponsables de las dinámicas.

Diego Armando Tabarquino-Resguardo Escopetera Pirza.
Hace énfasis en que se debe revisar el objetivo de la ordenanza, la cual tiene unos fines específicos que están estipulados de acuerdo a su funcionamiento. Es muy importante, revisar los indicadores, qué se puede hacer y qué no.

Menciona que la presencia del Gobernador en la Mesa es muy importante, porque a la reunión hay que darle la importancia que tiene. Sin embargo, en este Gobierno, el Gobernador Henry Gutiérrez, no hace presencia en los espacios. El mensaje para él es: que asista, porque esta comunidad representa un grupo poblacional, es importante que manifieste voluntad, pero que no sea sólo de palabra sino de hecho.

Gabriel Ogari Morales-**Consejero Mayor Resguardo Totumal**. Reclama la presencia del Gobernador que no acompaña el espacio y menciona las necesidades de vivienda de la comunidad. Solicita que se dé cumplimiento a los acuerdos en los tiempos Correspondientes.

PRESENTACIÓN DE COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA PRIMERA MESA DE CONCERTACIÓN DE 2025

AVANCES POR SECRETARÍAS EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDD CONCERNIENTES A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

En este espacio las secretarias que asumieron compromisos en la Primera Sesión del 5 de junio de 2025 inician la presentación con el avance de cumplimiento:

- **SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

Compromiso: enviar a la Defensoría del Pueblo, los oficios de respuesta de las alcaldías frente a la solicitud de las "Rutas de Atención Diferencial a las Comunidades Indígenas".
Cumplimiento: se envió correo electrónico el día 6 de junio de 2025 a la funcionaria de la Defensoría del Pueblo: Dra. Patricia Grisales, adjuntando tres oficios correspondientes a las respuestas de las Alcaldías de los Municipios de: Filadelfia, Marmato, Viterbo y Belalcázar.
Avance de metas – presenta la profesional Leidy Tatiana Cortés: expone los avances en programas sociales dirigidos a población indígena.

- Temas de prevención de violencias basadas de género, donde se tienen 50 líderes de los diferentes territorios en proceso de formación con la ESAP, con un recurso de $37.200.000.
- Fortalecimiento de proyectos productivos, el apoyo a mujeres emprendedoras, donde se focalizaron seis asociaciones a través de la UTI, Mujer Familia y Juventud, con la consejera Bertha y de estas se priorizaron cuatro. Teniendo en cuenta estos criterios de selección, en los próximos meses se dará inicio con el proyecto.
- Realización de dos Mesas de Concertación Indígena y Dos Unidades Temáticas.
- *Nutriendo Futuro*, donde a la fecha se han atendido 50 beneficiarios en el Territorio Ancestral Indígena de San Lorenzo; en Manizales una familia ubicada en el barrio San Sebastián; se han entregado cuatro raciones alimentarias; se continúa realizando seguimiento nutricional, educación familiar y enfermería.
- Unidad Móvil, proyecto que se realizará con la fundación "*ACCIÓN SIN FRONTERAS"* y será ejecutado en la vigencia 2025, el cual beneficiará a la población con enfoque diferencial. El proyecto estará en el municipio de Riosucio en los territorios de: San Lorenzo, La montaña,

COPIA CONTROLADA

Escopetera Pirza, Cañamomo y Lomaprieta; Supia: La Trina, Cauroma; Belalcázar: Totumal.

INTERVENCIONES DE LA COMUNIDAD

Carolina Canaval-Resguardo Indígena La Trina. Presenta observación frente a las Unidades Móviles: se socializó el programa a través de reunión virtual, la Unidad Móvil no tiene enfoque diferencial porque no se tuvo en cuenta las particularidades de las comunidades, la atención a las personas y la medicina tradicional. Frente a lo anterior, dice que es importante que se pueda articular lo tradicional y lo occidental y sugiere la vinculación de enlace por municipio, para que ayude con el ejercicio de acercamiento con la comunidad al inicio del proceso y no al final como se planteó.

Respuesta Institucional – Dra. Sandra Patricia Álvarez (Secretaría de Integración y Desarrollo Social). La construcción de un modelo diferencial es compleja, se está iniciando este año con este modelo y se busca atención a personas mayores con movilidad reducida. La SIDS está revisando y ajustando el proceso para una respuesta más adecuada a lo propuesto por la comunidad. Se reconoce y se respeta que la comunidad es más que una particularidad, es un modo de vida, es un grupo poblacional, así lo respetamos.

- **DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD**

Presenta Dra. Natalia Castaño-Directora Dirección Territorial de Salud De Caldas. Se realizaron once asistencias técnicas en la garantía de las acciones interculturales en salud para las comunidades indígenas en los municipios de: Riosucio, Supía, Marmato, Viterbo, Risaralda, San José, Neira, Palestina, Anserma, Belalcázar, un total, asignado de: $44.597.000 para contratación de talento humano, recurso ejecutado a julio de 2025: $17. 227.733, en ejecución: $25.008.000, porcentaje ejecutado a junio de 2025 y un 100% meta municipios con asistencia técnica.

Frente a la ejecución de las Unidades Temáticas de Salud Propia, el 14 de agosto se realizará la Segunda Mesa, la Tercera Mesa en octubre y la Cuarta Mesa en noviembre. De esta manera, se dará cumplimiento a este acuerdo.

En relación con las intervenciones del PIC, se viene avanzando en el cumplimiento de las líneas de intervención acordadas. Las líneas que se van a trabajar y que se ejecutan directamente con las Comunidades Indígenas y las instituciones que prestan los servicios para estas comunidades se darán con:

1. **Encuentros de salud intercultural**: se programaron 3 encuentros (Riosucio, Supía y Anserma) con participación de médicos tradicionales y personal de salud occidental.
2. **Contratación de talento humano indígena**: se buscaba incorporar al menos 20 auxiliares de enfermería y promotores de salud indígenas en hospitales locales, con recursos provenientes de convenios entre el departamento y los municipios.

3. **Asistencia técnica en municipios priorizados**: en Riosucio, Supía, San José y Anserma donde se realizarían brigadas de salud y acompañamiento técnico en vacunación, salud materna y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

Compromiso: solicitud de reunión prioritaria, con el objetivo de abordar dificultades de acceso a los servicios de la población afiliada a la EPS Mallamas.
Cumplimiento: el 11 de junio de 2025, se realizó Mesa de Trabajo EPS Mallamas, Resguardo La Trina, Parcialidad Indígena Cauromá, Parcialidad Indígena Cártama, ESE Hospital San Lorenzo de Supía, ESE Hospital San Juan de Dios de Riosucio, Secretaría de Salud de Riosucio y Dirección Territorial de Salud de Caldas, donde se pactó una Mesa de Conversación para poder llegar acuerdos con la EPS Mallamas que involucraran a esta EPS en la contratación de los servicios dentro del territorio.
En el momento están el desarrollo de la búsqueda de las acciones para dar continuidad dentro del departamento y está pendiente la Segunda Mesa, para saber cómo avanza el proceso.

Compromiso: responder por escrito la PQR radicada el 28 de febrero de 2025 donde se solicitaba reunión con la IPS Mallamas con el objetivo de abordar dificultades de acceso a los servicios de la población afiliada a esta EPS.
Cumplimiento: el primero de Julio de 2025, se envió respuesta mediante oficio ps-110 - cu-7643-2025 a las autoridades indígenas (Ariel de Jesús Otagri , Freda Yamari y Sandra Velásquez)

Compromisos: solicitud de IVC al hospital San Antonio de Marmato.
Cumplimiento: el 10 de junio de 2025, se realizó visita de inspección, vigilancia y control a la E.S.E Hospital San Antonio de Marmato, con el objetivo de verificar el cumplimiento del sistema obligatorio de la garantía de la calidad en la prestación de servicios de urgencias, especialmente en lo que refiere a la atención a la población indígena.

Es importante tener presente que viene ley de garantías y se debe revisar anticipadamente cuáles son las líneas estratégicas y herramientas para utilizar en el 2026 para proyectar. Mientras se esté en ley de garantías, no se puede suscribir ningún convenio, por tanto, es importante conocer cuáles son las actividades mancomunadas entre las actividades del PIC y las comunidades indígenas para la vigencia 2026. Se necesita Trabajar muy rápido en ese proceso, revisar si se puede dar continuidad o generar cambios para el 2026.

Carlos Eduardo Restrepo-Consejero CRIDEC. Menciona que se debe proyectar las actividades del 2026 antes de ley de garantías.

INTERVENCIONES DE LA COMUNIDAD

Carolina Canaval-Resguardo la Trina. Solicita que se puedan agilizar las gestiones para que se den las reuniones con el Ministerio de Salud, ya que se continua sin red de contratación en salud.

Dra. Natalia-DTSC. La Dirección Territorial de Salud tiene unas competencias dentro del territorio, sin embargo, en relación con los incumplimientos reiterativos por parte de Mallamas se está levantando el informe de los incumplimientos para enviarlos a la Supersalud, para que esta entidad acompañe el

proceso, ya que la Supersalud debe hacer el requerimiento oficial para que se cumplan los acuerdos de diálogo y sea garante del proceso. Se enviará copias de los requerimientos elevados a la Supersalud a las autoridades Indígenas para que conozcan como va el proceso y hagan presión en el tema.

- **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

Presenta, Secretario de Despacho – Dr. Carlos Anderson García Guerrero. Se ha asistido técnicamente a la administración central de los 27 municipios y 6 resguardos en procesos de planificación estratégica y manejo de programación de recursos.

La Secretaria de Planeación se ha enfocado en el manejo de Sistema General de Participaciones-SGP. También se ha avanzado en formulación de proyectos. En el marco del acompañamiento, en el SGP en abril se realizó de 1 al 4 de abril. Para el 19 de abril se programó otra jornada en Riosucio con las autoridades y también participará la ESAP, esta tendrá lugar el 16 de este mes. La jornada estará enfocada en la programación y el manejo de plataformas en las que se reporta la información relaciona con SGP.

En tema de formulación de proyectos, informa que la Secretaria de Planeación tiene un equipo que se dedica a la formulación y a los análisis de proyectos. Además, construyó una cartilla con el paso a paso para la formulación de proyectos (presenta código QR para descargar la cartilla). Asimismo, da información sobre los correos a los cuales se deben remitir y lo útil que es la cartilla para formular proyectos. En caso de que, se requiera a alguien del equipo, se está prestos y dispuestos para acompañarlos.

- **SECRETARÍA DE EMPLEO E INNOVACIÓN**

Presenta Dra. Tania Echeverri – Secretaria de Despacho. Se han realizado acciones de formación, apoyo y acompañamiento para el desarrollo de los proyectos de emprendimiento de las mujeres indígenas.

- **Se han vinculado a los programas, convenios y/o proyectos de la SIDS vigentes para el año 2025 a las mujeres y emprendedores de los resguardos**. Para desarrollar acciones de formación, apoyo y acompañamiento en proyectos de emprendimientos, con la Política Pública Sello Rosa (acompañar los proyectos productivos de las mujeres). Actualmente se encuentra en proceso de firma el convenio con ACOPI, posterior a ello se socializará la forma de vinculación al programa. Frente a Sello Rosa, se tiene $600.000.000 incluyendo el municipio de Riosucio con población indígena.

- **Procesos de formación y de apoyo para la tecnificación de los procesos administrativos, contables y de comercialización**. Dentro de la Ruta de Emprendimiento e Innovación, el Programa de Transformación Digital Empresarial y la Clínica Empresarial, son programas que están orientados a capacitaciones y asesorías. En particular, la Ruta de Emprendimiento e Innovación contempla una actividad de Rueda de Negocios, para emprendedores que cumplan con los

requisitos definidos en el marco de la Ruta de Emprendimiento e Innovación.

- **Inicio al convenio con la Cámara de Comercio de Manizales**. Actualmente se dio inicio al convenio y resalta que la convocatoria se encuentra abierta y se pueden inscribir en el siguiente link: https://www.cloudevents.com.co/es/cloud-events-ver-2577 En la Ruta de emprendimiento e innovación/ Transformación Digital Empresarial se cuenta con $110.000.000 para las personas que se inscriban en la convocatoria.

- **Fortalecimiento al proceso cultural de la práctica de tejido en chaquira y macramé, alfarería y sombreros en caña brava, Iraca, guasca al interior de los territorios y bebidas tradicionales.** Desde el mes de junio del 2025 se dio inicio al convenio de Artesanías de Caldas con la Corporación para el Desarrollo de Caldas. La estrategia está dirigida a fortalecer el sector artesanal del departamento, potenciando las capacidades técnicas y comerciales de los artesanos y promoviendo su posicionamiento en el Mercado.

- **Vinculación de más asociaciones y artesanos de cada una de las comunidades.** En la Primera Mesa Permanente de Concertación Indígena realizada el 5 de junio del 2025, se les dio a conocer la divulgación realizada para la vinculación de este programa. Así mismo, a los WhatsApp y correos electrónicos de los líderes indígenas y del CRIDEC. Igualmente, en la Unidad Temática de Mujer, familia y juventud. Para Artesanías de Caldas se tiene $150.000.000 para las personas que se inscriban en la convocatoria.

- **Entrega de maquinaria de acuerdo con la necesidad de los proyectos y emprendimientos productivos de las comunidades indígenas.** Se busca dar continuidad a la participación en el Programa de Caldas Joven. El convenio para este año se encuentra en etapa contractual para los siguientes municipios: Aguadas, Neira, Villamaría, Aránzazu, Riosucio, Viterbo, La Dorada y Victoria. Para Caldas Joven se tiene $150.000.000 para los municipios priorizados.

- **Apoyo técnico, operativo y de infraestructura para obtener los registros sanitarios y facilite la comercialización.** Cuando se abra la convocatoria, se socializará para que se inscriban los jóvenes entre 18 a 28 años con proyectos productivos de las comunidades indígenas. El cual consiste en: proceso de formación, entrega de capital semilla o insumos, registro de marca y comercialización.

Frente al subprograma fortalecimiento de la promoción, la infraestructura de soporte y la competitividad de la cadena productiva del turismo. Se tiene el acuerdo de crear la ruta política sobre el manejo del turismo y fortalecimiento de las ya existentes en los territorios filiales al CRIDEC.

- Presentación de un proyecto en el 2025 para el Fortalecimiento de las rutas turísticas en las zonas o áreas que defina el CRIDEC, de acuerdo con el potencial de cada territorio (Aviturismo, Turismo Étnico, Comunitario, Bienestar, entre otras). Para Proyecto de Turismo se tiene $25.000.000. Este proyecto se desarrollará en las primeras sesiones de la Unidad Temática: "Producción, Transformación y Soberanía Alimentaria".

- Realizar dos sesiones de la Unidad Temática: "Producción, Transformación y Soberanía Alimentaria". En este espacio se adelantarán acciones de programación y logística". La primera sesión está agendada para el 15 de agosto en el CRIDEC. Para esta actividad se tiene $5.000.000

Frente al subprograma fortalecimiento de los procesos mineros en pro de la sostenibilidad ambiental, social y técnica. Se tiene el acuerdo de realizar acciones de formación y acompañamiento a los mineros artesanales sobre temas de medio ambiente, responsabilidad social, seguridad en el trabajo y desarrollo de su economía. Actualmente, se está realizando un convenio con la Universidad Autónoma de Manizales con el Centro de Estudios Ambientales enfatizados en: prueba piloto de tecnologías limpias, implementación de una estrategia de fortalecimiento de capacidades para la transformación tecnológica que promueva la sostenibilidad tecnológica ambiental. La duración del convenio es de cuatro meses y los municipios beneficiados incluyendo la población indígena son: Riosucio y Supía. El valor del convenio es de $81.000.000. Se están ejecutando a través de la Mesa Social Minera y Ambiental del municipio de Riosucio, en la cual se están articulando con entidades del orden nacional regional y local.

Frente al subprograma incremento en la contribución de la ciencia, tecnología e innovación al desarrollo social, económico, ambiental y sostenible del Departamento de Caldas. Se cuenta con el Programa ONDAS con $ 200.000.000, donde se busca:

- Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos para incrementar el nivel de desarrollo de habilidades investigativas, científicas, tecnológicas y de innovación en niños, adolescentes y jóvenes de las diferentes parcialidades indígenas del departamento de Caldas.
- A corte 31 de julio, la Secretaría ya tiene suscrito convenio con el operador para realizar las labores propias de fortalecimiento de habilidades científicas.
- Actualmente se está adelantando la convocatoria en las diferentes instituciones con el propósito de definir los proyectos de investigación que van a ser parte de la estrategia en la anualidad.

Es un programa exitoso que impacta a todo el departamento, por ende, se está invitando a toda la comunidad indígena para que participe en las convocatorias desde las instituciones educativas, ya que la ciencia, la tecnología y la innovación es transversal a todo.

INTERVENCIONES DE LA COMUNIDAD

Angie Paola Valencia, Parcialidad Indígena Cauromá. En el tema de Tecnologías Limpias y la Mesa Social Minera Ambiental, no se ha realizado consulta previa con la comunidad indígena, por este motivo, se pide que se respete este derecho a la consulta previa, porque se conoce que hubo una primera Mesa de Minería en el Territorio Cauromá, en la cual sólo se citó Juntas de Acción Comunal y no la Comunidad Indígena.

Carlos Eduardo Restrepo, Consejero CRIDEC. Menciona que la minería que se hace en Riosucio se realiza en la Comunidad Indígena, es decir, el proyecto está impactando la comunidad y en ese sentido, se tiene algunas dificultades con el tema, ya que se tienen actores externos que están haciendo minería y no se acogen a los ordenamientos de los territorios indígenas. Estos actores dicen que se acogen a los permisos de la Agencia Nacional Minera, pero no es cierto, es decir, es minería ilegal.

Delegada de Desarrollo Económico del Municipio de Riosucio. Conoce que desde el resguardo ya se solicitó un cierre total de la minería, porque avanza en términos de afectación al medio ambiente, en especial, de la contaminación al rio Supía. Habla también de una mesa de diálogo minero en Riosucio, pero que no se ve la garantía de lo que se quiere hacer, porque en la zona hay gran pretensión de los territorios donde hay agua, porque la minería requiere de bastante agua.

Solicita que se debe conversar con las autoridades del territorio, que se debe tener una mesa interna, antes de la mesa general, porque cuando se dan esos espacios con otros actores, se derivan tensiones sociales, y tensiones políticas. Es así como autoridades, estamos prestas al diálogo, pero en la medida que se pueda armonizar lo que la Gobernación está orientando.

Dra. Luz Mary Gutiérrez-Desarrollo Empleo e Innovación. En relación con lo expuesto por el Consejero, manifiesta que, como Secretaría, la Gobernación de Caldas presta asistencia técnica y asesoría en temas de minería, mas no se tiene la potestad de decir si se puede ejercer minería. Sólo se tiene una Unidad de Desarrollo Minero la cual tiene un geólogo social y este se encarga de hacer el puente con el Ministerio de Minas y Energías y la Agencia Nacional de Minería. Frente al tema, se tiene reglamentación y el escenario es delicado. Se quiere realizar un convenio de tecnologías limpias y se consultará con la comunidad y se revisará la viabilidad del convenio para minimizar el impacto que causa la minería en el alto occidente.

Dra. Tania Echeverri-Desarrollo Empleo e Innovación. Se puede sugerir a la Mesa Social Minera, llevar la solicitud de que sea una Mesa Social Indígena. Solicitar además una Mesa Técnica, que tenga participación las Comunidades Indígenas para revisar con la Agencia de Minería el proceso que se expone.

Kellerman Orleyman Guerrero Trejos – Gobernador Cañamomo y Lomaprieta. Considera como representante de Cañamomo que, participar en una Mesa Técnica es generar expectativas a los mineros, cuando lo que se requiere es que se cumpla la Sentencia T 530 de 2026 en Cañamomo y Loma Prieta. En ese sentido, no se considera pertinente.

Freda Ortiz – Gobernadora Parcialidad Indígena de Cauroma. Refiere que la comunidad no apoya la Minería. Menciona, además, desde la Agencia Nacional ha recibido invitación a participar de reunión, para la socialización de títulos que están otorgados dentro del territorio, lo que sería para hacer procedimiento de audiencia pública para empezar explotación minera. Solicitan fecha para reunión y realizar procesos de convocatoria. Sin embargo, las autoridades de la comunidad no están de acuerdo porque sería abrir las puertas a la minería.

Supía también está siendo afectada por esos temas de minería. En las Comunidades Indígenas que se tienen allí, lamentablemente los títulos de los predios posiblemente a intervenir están en los sitios sagrados. Como líderes de la comunidad, se ha iniciado un proceso de sensibilización en el territorio para que se identifique lo perjudicial de la minería para nosotros, entendiendo que la mayor riqueza de la comunidad es la diversidad en el ecosistema y la armonía.

Dra. Tania Echeverri-Desarrollo Empleo e Innovación. Reitera que, desde la Unidad Minera, sólo se

presta asesoría y se respeta la decisión de las autoridades, como dueños del territorio.

Lázaro Motato Morales-Segundo Gobernador La Montaña. Ratifica el planteamiento de no ceder a la minería, ya que la mayoría de las comunidades del resguardo están siendo solicitadas para la minería, debido a las consecuencias nefastas que puede acarrear y la contaminación del agua.

- **SECRETARIA DE VIVIENDA**

Presenta, Dr. Francisco Javier Vélez- Secretario de Despacho de Vivienda. Sujeta a variación según el planteamiento de la Comunidad Indígena.
Estudios y diseños para la construcción del Acueducto Multiveredal Aguadulce (Supía y Riosucio) (Adjudicada Consultoría pendiente adjudicar Interventoría) $ 1,4449 Millones- A la fecha se firmó Acta de Inicio el día 14 de Julio 2025. En ejecución.

Optimización sistema de acueducto de Bonafont, municipio de Riosucio (Pendiente Gestión Predial)- $ 2,270 Millones- Pendiente compra predio.

Suministro de materiales para la optimización de abastos rurales - $ 92 Millones- Se está en proceso de contratación, Estudios previos.

Aunar esfuerzos para la optimización de los diferentes acueductos rurales del Departamento. - $ 195 Millones- Se están elaborado los soportes técnicos del proyecto

Adquisición de Vehículos compactadores para la recolección de residuos sólidos (Supía y Riosucio) (Contratado). - $ 1,660 Millones- Acta de Inicio 03/06/2025. En Ejecución. Plazo 7 meses –
TOTAL 5666 MILLONES

Secretaria de Vivienda
Presenta Dr - **Francisco Vélez.** Se refiere a las dos metas específicas que tiene la secretaría, una de ellas la construcción de 90 viviendas para comunidad indígena, aclara sobre la inquietud de un gobernador, frente a que, si el predió era lejano no se construiría la vivienda, aclarando que no es así, solo si el predio es apartado se debe conocer con anterioridad porque eso indica unos sobrecostos de acarreo que deben tenerse claros desde el principio, así mismo las medición de espacio entre las líneas eléctricas, pero ratifica la importancia de tener con antelación esas distancia por lo tanto se solicitó la información.

Frente a los beneficiarios de la primera etapa que son 30, como compromiso esta allegar la base de datos social de la cual solo hay 25 ya que tres familias están en un territorio aun no reconocido como comunidad indígena y uno sin el cumplimiento de las medidas mínimas, por tanto, no es posible iniciar con la visita hasta tanto no se tenga la base de datos completa y este compromiso esta desde agosto de 2024, por tanto, se solicita poder completar lo más pronto posible para avanzar.

Se solicita a las autoridades que las personas que se postulan como beneficiarios si cumplen los requisitos. Es decir, revisar previamente, para avanzar en el proceso.

Se hace claridad sobre las distancias adicionales, entendiendo que habrá sobre acarreo y este se debe contemplar en el proyecto, así se debe conocer cuántos mts adicionales de distancia tiene el lote donde se construirá la vivienda y a cuantos mts de distancia esta de la torre eléctrica más cercana. No quiere decir que si está muy lejos no se vaya a hacer la vivienda.

Se realiza la solicitud para que se entregue la base de los 30 beneficiarios de este proyecto, ya que se debe tener base social de 30 beneficiarios identificados y viabilizados para iniciar con el proyecto.
Continúan faltando 5 beneficiarios, en cuanto se tenga completa la base, se inicia con visitas las cuales se pueden llevar a cabo en una semana.

Carolina Canaval- Resguardo la Trina- propone se inicien con las visitas, de manera interna se reunirán las autoridades posteriormente, entregaran el listado a la Secretaria de Vivienda.

Carlos Eduardo Gómez Restrepo - Consejero CRIDEC, Hace llamado a La defensoría del pueblo presente, NO es cierto que la comunidad de Damasco, en Neira, no está reconocida, se tiene una situación de negligencia de la administración municipal que se ha negado a realizar la posesión de la comunidad, porque Damasco tiene resolución del Ministerio.

Hicieron proyectos de vivienda y no hubo ningún concepto de suelo que impidiera dichas construcciones en la comunidad, ahora mencionan que el suelo en la comunidad es inestable. En ese sentido se tiene violación a los derechos colectivos de la comunidad para acceder a un programa social, porque en ese sentido el alcalde tendría que denunciar a la Gobernación por detrimento por haber construido en ese sitio. Así se entiende, que se tienen otros intereses.

Sobre los beneficiaros hace el llamado a las autoridades, para que postulen personas que si cumplan con los requisitos ya que cuando esto no ocurre las personas no asumen que no cumplen si no que los cambiaron para poner otro lo que ocasiona un problema interno.
Defensoría del pueblo, Patricia Grisales, los alcaldes son encargados de realizar las posesiones a las comunidades, no hacerlo implica consecuencias disciplinarias para los alcaldes, se ha oficiado a la alcaldía de Neira, con la respuesta que es un proceso adicional administrativo, mientras se tendría que realizar la posesión de la comunidad.

Secretario de Vivienda, Dr Francisco, el 18 de agosto queda el compromiso de iniciar las visitas, de parte de la gobernación fecha a la cual se espera ya contar también con el listado completo de beneficiarios de lo contrario se quedaría en el mismo punto sin poder avanzar.

Otra meta del Plan de Desarrollo, es 150 mejoramientos de vivienda, este año empezaron con 45 estufas coeficientes que hacen parte de mejoramiento el 11 de agosto se tiene recepción de las propuestas para la selección del contratista, proyectando empezar en el mes de septiembre con el proyecto.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA:

Dr, Jorge Ricardo Gutierrez Cardona, Secretaria

Frente a las Placas Huellas, invias hizo modificaciones en el convenio y eso impidió continuar con la contratación, frente a los pagos, no hay pagos retenidos, sólo que debían legalizar pólizas para efectos de contratación y anticipos.
Se está haciendo un seguimiento riguroso porque se debe terminar este año esa contratación, si no hay obra ejecutada no se puede hacer anticipos.

Intervención Comunidad.

Kellerman, Gobernador Cañamomo, frente a los anticipos se tiene inquietud, en mayo se hizo el compromiso para que se tuvieran los anticipos y a la fecha tanto, Caurumá, la Trina y Escopetera están presentando la dificultad con que dicen que van a parar la obra ya que no le han pagado a los trabajadores, la orden es suspender, la dificultad es ese contrato en el que entra Supía y también escopetera.

Dr, Jorge Ricardo Gutierrez Cardona, Secretaria
Al respecto se aclara, para los anticipos se tiene una condición y es la de mostrar el avance de las obras ya que no hay una condición de anticipo y menos por presión de un contratista que dice no tener para pagarle a los trabajadores, sin embargo, se tiene entendido que se aprobó un anticipo.

Se hace claridad frente a lo que ha sido el comportamiento del consorcio vial caldas que tiene varios contratos en ejecución en resguardos aquí presentes, los pagos a los cuales se hace acreedores los contratistas deben estar soportados por unos documentos entre ellos que las pólizas que amparan estas obras estén vigentes, ya se verifico y es viable dar el anticipo tanto por las obras que está desarrollando como por el cumplimiento de las pólizas.

Dr Juan David Pedraza, Jefe de unidad de Ingeniería – Secretaria de Infraestructura, presenta los avances de los compromisos asumidos el 5 de junio.

La visita a la comunidad de san Antonio en escopetera pirza se programó para el día 5 de agosto, pero se cruzó con una mesa técnica celebrada en este espacio de CRIDEC con la secretaria de ministerio de transporte y se debe reprogramar.

Programar la intervención de la vía Miraflores- Paneso en el resguardo Cañamomo, está ya se intervino la tercera semana de julio.

Revisar la competencia para la intervención de vías del Resguardo Dachijoma, sin embargo, se verifico y no corresponde al Departamento por lo que se harán los acercamientos con el municipio para poder generar las alternativas.

Frente a las metas de plan de Desarrollo se tiene las relacionadas con caminos ancestrales estas decisiones se definirán la necesidad de cada territorio y se definirán en la unidad temática de vivienda e infraestructura que se desarrollara en el mes de septiembre el día 24.

COPIA CONTROLADA

En cuanto la construcción de garrucha, se había asumido el compromiso, se tiene una imposibilidad presupuestal ya que no hay un rubro para realizar estas obras, pero esta todo el compromiso de la revisión técnica a Secretaria de Agricultura ya que ellos si pueden ejecutar este tipo de obras, toda la logística, la topografía, los especialistas y lo que se requiera para Llevar a cabo esta obra.

Frente al compromiso de realizar los estudios de pavimentación de la via Bonafont - Irra se hizo acercamiento con la Gobernación de Risaralda ya que es mayormente la longitud en ese territorio, sin embargo no presentaron ningún interés, ni intención para invertir recursos en estos estudios y diseños, en la Mesa Temática también se definirá los mecanismos de cómo se pueda revisar este tema con instituciones para poder eventualmente empezar el diseño de esta vía ya que no está priorizada por la Gobernación y tampoco por Risaralda.

A nivel del mantenimiento de las vías al interior de los territorios CRIDEC, está el compromiso sin embargo se han presentado retrasos, una razón tiene que ver con la temporada invernal, ya que se obliga a garantizar la atención en la emergencia, en la habilitación de tramos de transitabilidad restringida, se han venido desatrasando esta programación y se viene desarrollando esta acción.

Contratar con los resguardos los mantenimientos rutinarios, hoy existen 26 convenios solidarios con los resguardos, ya se hicieron algunas roserias, se tienen dos convenios ya suscritos uno con Cañamomo y Escopetera Pirza

La construcción de placa huellas al interior de los territorios indígenas, vía reivindicación de derechos minga 2019, se han venido adelantado conversaciones con el ministerio de vías, y se deben culminar estas obras este año, sin embargo como se explicó no se tiene recurso asignado para ello por lo que se está haciendo la revisión y se está haciendo la gestión por eso no se ha podido establecer el proyecto como tal, porque cada fuente tiene requisitos, sin embargo se está haciendo todo lo posible.

En relación al apoyo para el ensanchamiento de los caminos ancestrales, la meta son cuatro, esto se definirá en el marco de la mesa técnica, sin embargo, es importante precisar que la capacidad para avanzar es de un camino por año, entonces está próximo a intervenir uno por año.

Luciano Trejos, Gobernador Parcialidad Ansea, hace su intervención, manifestando que no se han visto los avances, por el contrario, es triste venir a escuchar que no hay compromiso de la Gobernación para ejecutar el tema de la minga, también pregunta por petición de Ansea, acerca de la tubería para la transversal y aún no tiene respuesta.

Sori Morales, Gobernadora Territorio Ancestral indígena de San Lorenzo, plantea que desde la mesa pasada pregunto cómo va el tema de roserias para el territorio cuya respuesta fue en espera y hoy escucha que sigue sin avanzar, entonces pregunta en que tramite va el proceso.

Jhon Faber Bañol, Gobernador Escopetera Pirza, plantea tres aspectos, el primero se relaciona con placa huella y caminos ancestrales, escopetera y pirza está en el consorcio vial Caldas, sin embargo, no avanza se entiende el tema, pero la comunidad no lo entiende, refiere que estas obras se han parado el

fin de semana pasado y que al momento se escucha que se dará el anticipo, espera que sea así de lo contrario se perderá la credibilidad en esta Gobernación.

Se empezó en Florencia, la comunidad muy contenta ahora se para la obra; de todo esto Escopetera es la más perjudicada ya que el avance es mínimo y también se han perdido alrededor de 500 metros de placa huella, situación que inquieta bastante.

El mantenimiento de vías se tiene la maquinaria con la entidad Pronomas se viene avanzando desde Cañamomo y se aspira que vuelva al territorio y finalice, se tiene un atraso de más de dos años

Se insiste y se deja la constancia en estos espacios de la importancia no solo para escopetera sino para el municipio y para el occidente de Caldas y es la de avanzar en las alianzas estratégicas no solo con entidades y no solo con el Departamento de Antioquia si no también con Risaralda, ya que es una necesidad avanzar en los diseños de esta vía Bonafont.

Carolina Canaval- Resguardo la Trina, hace referencia al mantenimiento a la vía la Trina no se interviene hace muchos años, se había dicho que esa vía no era Departamental y si lo es, hace el llamado a que se pueda dar las respuestas pertinentes en el espacio, ya que se requiere con urgencia la intervención en esta vía, hace alusión a una inquietud sin respuesta y es que ellos como comunidad están haciendo el tránsito de parcialidad a resguardo por lo tanto solicitaron los información de esos convenios de mantenimiento integral a las vías pero no se tuvo información.

Leonidez Gonzales, Consejero CRIDEC- presenta preocupación por las vías en el resguardo Dachijoma, ya que los arreglos llegan hasta una parte al entrar al resguardo, los dejaron hasta la vía en la Arboleda - (Dachijoma), como comunidad requieren el acceso a la vías, incluso les ha tocado comprar el material para poder organizar pero no es suficiente, entonces solicita la claridad ya que si no es correspondencia de la gobernación está el representante de la alcaldía para dar respuesta a esta situación que preocupa.

Solicitan además que se prioricen proyecto de placa huellas para el Tambo y la Arboleda en la vereda la Rica, ya que son vías de vital importancia para la comunidad.

Juan David Pedraza, Jefe unidad de Ingeniería- infraestructura, Hace una réplica a las preguntas de manera general, haciendo alusión a los proyectos de placa huella, relacionado con el presupuesto se espera cumplir con un empréstito por 14 mil millones de pesos que estarían destinados al cumplimiento de la meta de 20 kilómetros de placa huella en el cuatrienio, se espera sea aprobado y desde luego poder trabajar de la mano con las alcaldías en la cofinanciación tal como lo han expresado en el espacio.

En relación a la pregunta de la tubería no ha sido posible ni aquí ni en ningún lugar hacer entrega de estos suministros, ya que la época invernal desbordó la capacidad y en la actualidad aún se está trabajando en tema de rehabilitación de vías aminora mucho los recursos, ya que es a través de ellos es que se pueden hacer, por lo tanto, este año no se entregaría, no hay posibilidad, ya dependiendo del recurso que haya para 2026 se revisaría.

En relación a la rocerías en San Lorenzo, se encuentra que se revisó el convenio, pero en la información que se tiene no hubo respuestas de parte del Resguardo por eso no está en trámite, tocaría revisar en que parte falló la comunicación, pero al momento está pendiente.

En relación de la pregunta de Anserma, si las vías no son del Departamento se pueden gestionar con la alcaldía ese fue el compromiso, sin embargo, se compromete a volver a revisar esta situación con la alcaldía de Anserma.

Reitera al Gobernador Faber, Escopetera Pirza. En relación al mantenimiento de vías el combo está en Riosucio tocaría hacer con la alcaldía una programación para atender las vías que no se han atendido, se puede concertar con la mesa.

La vía Bonafont no está dentro de los proyectos especiales de Risaralda por lo tanto no está priorizada, y debe ser con ellos porque de Caldas son 800 metros, pero de Risaralda son 12 kilómetros, se seguirá insistiendo, aunque ya se haya tenido una respuesta.

Carlos Mario Calvo, Resguardo la Montaña, Con la administración de Neira se tienen Dificultades desde hace varios años, porque no ha realizado la Posesión a la comunidad de Damasco, para este proceso se viene acudiendo a varias instancias jurídicas, sin embargo, es necesario que se concrete desde los funcionarios y la secretaria de Vivienda en concreto porque esa falta de posesión a la comunidad hace un desconocimiento de la existencia y está vulnerando derechos a la comunidad, está negando a la comunidad la posibilidad de contar con un representante legal en el campo administrativo y no puede ser una excusa para no llegar con obras.

Si bien, es un ejercicio particular en lo que tiene que ver con el estudio de suelos, debe haber un esfuerzo de los actores por que finalmente se está vulnerando el derecho de tener una vivienda digna.
Derecho de las comunidades al territorio es fundamental derecho amparado jurisprudencialmente, esto no se puede desconocer por el funcionario que cumple funciones estatales, por encima esta la constitución.

En su debido momento el CRIDEC, notifico el reconocimiento de la comunidad en ese territorio, el ministerio del interior reconoce a la comunidad, no puede ser que la falta de un acto administrativo supere los derechos de la comunidad, eso está reconocido jurisprudencialmente, y la secretaria de vivienda debe materializar lo que está pendiente.

Así mismo, retoma lo expresado por la Defensora quien hizo alusión a la sanción por el incumplimiento que representa no reconocer a la comunidad indígena. por lo que llama la atención a la Defensora que debe ser necesario avanzar en las acciones concretas, si hay un marco normativo se deben hacer efectivas las acciones que conlleven a las sanciones, porque se están vulnerando los derechos a una comunidad.

En ese sentido resalta que tanto la secretaria correspondiente debe avanzar y no puede esperar un acto administrativo que ya se tiene desde el ministerio y seguido se deben escalar las respectivas advertencias del incumplimiento para la respectivas sanciones, así mismo llama la a tención de la autoridad de Neira presente para que se lidere y apoye lo concerniente a garantizar estos derechos que son colectivos que se han reconocidos desde la constitución política, no puede ser que ese documento nos ponga en estas

acciones de trasladar los beneficios de una comunidad a otra negando, aunque existe la necesidad sentida.

German Herrera - Consejero Mayor CRIDEC. No son dos viviendas, son 4 viviendas, dos por el Departamento, dos por minga Nacional 2019, y dos mejoramientos, se están negándo la posibilidad a 6 personas de la comunidad indígena de acceder a este beneficio.

Se enviaron coordenadas al Dr Carlos Mario de los sitios de ubicación de los beneficiarios de minga 2019 y la comunidad no está en riesgo, el riesgo es político, hay un reconocimiento de la comunidad se han realizado las solicitudes en los tiempos, se han dado las respuestas nos ha en tutelado y puesto la gente en contra.

Es necesario que este tema se revise, porque si se ha permitido que se construyan viviendas en Damasco, pero solo a las personas pertenecientes a la comunidad indígena se les ha negado, si se revisa quien ha llevado el desarrollado a la comunidad, han sido las autoridades indígenas y ahora se quiere atribuir a otra corriente.

Dr Sandra Álvarez, Secretaria de Integración y Desarrollo Social, aclara también, que, desde el despacho de la SIDS, se han dejado las constancias de notificación a la alcaldía para que cumplan con el acto de posesión que requiere la comunidad, sin embargo, no se ha podido y no se tiene la injerencia desde la secretaría para obligarlos a cumplir, pero se deja la salvedad que se ha procurado hacer lo que está al alcance.

SECRETARÍA DE CULTURA

Presenta, Dr Luz Elena Castaño Rendon- Secretaria de Despacho.

Apoyar proyectos relacionados con la sostenibilidad social y humana, recuerda que se había pasado al Ministerio de cultura un proyecto de vigías del patrimonio donde se iba a incluir personas de los territorios este fue aprobado y son recursos con de INC, de la telefonía celular, en 15 días se inicia con los recorridos incluyendo las comunidades indígenas, se aclara que todas las acciones relacionadas con comunidad indígena se canalizan con Gerardo el consejero de Cultura.

Como se había socializado, se tiene un convenio de 60 millones con los cuales se va a trabajar la música propia, la danza, la música y unos murales que se solicitaron por parte de las autoridades, ya está en jurídica y se firma la semana entrante para empezar, ahí se incluye la protección a los sitios sagrados en el primer convenio son 50 millones y 10 para sitios sagrados.

Se está iniciando también acciones como:

Talleres de poesía: extender el programa "Escribir para sanar" a más instituciones educativas indígenas, con el objetivo de fortalecer la identidad cultural y el tejido social en el momento se está en 1 institución nuestra señora Fátima en la Montaña y en Escopetera en la Institución Educativa, Florencia.

Fiestas Culturales: Se recuerda el compromiso de apoyar 4 fiestas en el año, sin embargo, en la pasada mesa de juventud se determinó por petición del CRIDEC que los recursos se aunaran en un solo apoyo para la celebración de Aniversario CRIDEC, donde se avaló luego de la petición escrita para apoyar oficialmente la celebración de los 45 años de CRIDEC (7 de noviembre de 2025), como un hito histórico para el movimiento indígena en Caldas, se está a la espera de la programación.

Diplomado de Lectura Crítica: este es un programa que esta para los veintisiete municipios sin embargo se amplió a comunidad indígena que tiene bibliotecas por lo que se amplió consolidando así la ejecución en Totumal (1), La Trina (3) y San Lorenzo (2)

Programa LEO (Lectura, Escritura y Oralidad): se hizo alianza con universidad de CINDE Efigas, para un Diplomado de lectura crítica pero también hay dotación hay secciones virtuales, pero también presenciales, en las presenciales los asistentes solo ponen el transporte el proyecto pone materiales para las bibliotecas y alimentación. continuar implementándolo en Riosucio, Montaña y Cañamomo, fortaleciendo los procesos pedagógicos con enfoque cultural.

SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÒN Y ACTIVIDAD FÍSICA

Interviene: Dr, Luz Franci Montoya Duque- Funcionaria Secretaria de Deportes.

Inicia la presentación institucional, mencionando el cumplimiento del mandato institucional en el marco de la política pública de atención integral a la población indígena, donde la Secretaría de Deportes, Recreación y Actividad Física Departamental presenta el balance de acciones, avances y estrategias implementadas a la fecha, orientadas a la restitución de derechos, la reconstrucción del tejido social y la promoción de la convivencia pacífica.

Enfatiza que las actividades desarrolladas se articulan con los lineamientos del plan de desarrollo departamental y responden a los principios de equidad, inclusión, reparación simbólica y fortalecimiento comunitario mediante el deporte y la recreación.

Frente a la asignación de recursos y ejecución de proyectos. Esta Secretaría destinó un presupuesto específico de $50.000.000 para la realización de los Juegos Tradicionales Indígenas, los cuales fueron ejecutados a través de la Asociación: "Cabildos Indígenas de Caldas", con un enfoque de equidad, visibilizarían cultural y transformación social a través del deporte.

Desde el tema de infraestructura con enfoque étnico, menciona que se llevó a cabo el proyecto de construcción de cubierta para el escenario deportivo, el cual se hizo a través del Convenio Interadministrativo N.º 17102024-1431, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el mejoramiento de la cancha multifuncional del centro poblado San Jerónimo, territorio ancestral del Resguardo Indígena de San Lorenzo, en el municipio de Riosucio – Caldas.

El alcance del proyecto fue la construcción de cubierta para el escenario deportivo y la adecuación de la

placa multifuncional con acabado tipo sport line, por un valor total de $540.909.182, donde el aporte del departamento fue de $340.909.182 y por parte de municipio fue de $200.000.000 cuya población beneficiada se estimada en 61.535 habitantes. La fecha de entrega de este proyecto a la comunidad se llevó a cabo a las 10:00 a.m. el 29 de julio de 2025 en el Centro Poblado San Jerónimo.

Frente a las intervenciones comunitarias y promoción de la actividad física. Hace mención de las diferentes actividades llevada a cabo por parte de esta Secretaría.

- Vías activas: esta actividad se llevó a cabo en los Resguardo de Cañamomo y Lomaprieta, en la Comunidad de Tumbabarreto con 150 participantes.
- Jornadas de actividad física: actividad se realiza en el Resguardo de la Montaña (Barrio La Esmeralda, Anserma) con 50 participantes.
- Grupo no regular: actividad que se lleva a cabo con la Comunidad de Sipirra, Resguardo de Cañamomo y Lomaprieta, con 30 participantes.
- Vacaciones recreativas: la actividad se realizó en la Comunidad de Las Guacas, en el Resguardo de la Montaña con 150 participantes.
- Caminata pedagógica: esta actividad se realizó en el mes de abril, con la participación de 50 jóvenes de las comunidades de: Lomitas (10 jóvenes), San Jerónimo (15 jóvenes), Aguas Claras (10 jóvenes) y Centro Poblado (15 jóvenes).
- Rumbatón aeróbica: con participación de 50 usuarias así: grupo no regular de Honduras (15), El Tabuyo (10), La Merced (10), San Lorenzo Centro Poblado (15).
- Celebración Día del Niño: esta actividad se realizó en abril, en la Institución Educativa Sipirra con 70 estudiantes beneficiados.

Frente a la Asesoría institucional y acompañamiento en el Centro de Desarrollo Infantil-CDI, se realiza en los resguardos de: San Lorenzo – Centro Poblado, Escopetera y Pirza y en el CDI Bonafont y grupo adulto mayor no regular. Se realiza **actividad física** con el Resguardo de la Montaña – Barrio La Esmeralda, Anserma. Así mismo, se llevó a cabo la recreación en territorios con población indígena en los municipios de: Riosucio, Belalcázar, Marmato, Supia y Viterbo, con participación de comunidades indígenas.

Desde esta Secretaría seguiremos acompañando de manera permanente a los municipios y resguardos indígenas, trabajando por un departamento más justo, participativo e incluyente, donde el deporte sea garantía de paz, identidad y esperanza.

Intervenciones de la Comunidad.

Jhon Faber Bañol, Gobernador Escopetera Pirza, menciona que la Secretaría de Deportes habla de que tienen 5 escuelas deportivas en Escopetera y Pirsa, pero los monitores no están haciendo la articulación con las organizaciones y que en su comunidad no se ven los monitores.

Resguardo Indígena Dachijoma Solicita la visita a la comunidad, necesitan que, desde lo deportivo, no han visto dinámica con los niños en cuanto a recreación más de 5 años y ni un balón han recibido.

Gerardo Gonzales- Consejero Cultura CRIDEC- menciona que ACICAL, es quien ejecuta el

presupuesto para los Juegos Ancestrales, pero el recurso es muy poco, este evento siempre se ha hecho con 200 jóvenes. Tienen premiación, alimentación en esta vigencia se iba a hacer el 26 de julio en Palma Sola, por el arreglo de la vía, se aplazó se realizarán el próximo 23 de agosto, se llevará a cabo en el Resguardo Indígena La Trina en una finca.

Gobernadora San Lorenzo. Queda la duda de los 61 mil beneficiarios, si en el resguardo de San Lorenzo son 14 mil habitantes.

Luz Franci Montoya, menciona que, en tema de visitas, se debe hacer de manera internamente y tratar de hacer acompañamiento a cada uno de los territorios es complicado.
En octubre si se dan los juegos nacionales se tendrá la certeza de que se dará los uniformes, así mismo se revisará la posibilidad de dotación de balones para las comunidades.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Presenta, Luz Adriana Suarez, Funcionaria Secretaria de Educación.
COMPROMISOS MESA DE LA PRIMERA 2025.

La Secretaría de Educación, sobre la gestión de aula temporal para las parcialidades de Dachijoma y Bakurukar, luego de la recepción de la titulación de los predios donde se ubicarán:

Dachijoma: Actualmente, la comunidad cuenta con un **aula temporal** donde se brinda atención educativa con el apoyo de **dos docentes Indigenas**. Paralelamente, se está gestionando, a través de un **proyecto por oferta de la Unidad para las Víctimas**, la **construcción de un aula definitiva, un comedor escolar y la dotación correspondiente**.

En cuanto a la sede **El Tambo**, que también pertenece a Dachijoma, la **Alcaldía de Anserma** ha respondido a la solicitud realizada por el **resguardo indígena**, comprometiéndose a realizar el **traslado de un aula** para dicha sede.

Por su parte, la **Secretaría de Educación** ha recibido **aulas temporales** provenientes de la **Normal de Riosucio**, las cuales se encuentran en **mejor estado**. Dado que estas aulas **cuentan con baño incorporado**, a diferencia de la que se encuentra actualmente en **Viterbo**, se solicita a la comunidad **tener paciencia y esperar** mientras se coordina el traslado de los estudiantes a la nueva sede, (finales de Septiembre) y así poder garantizar mejores condiciones para los estudiantes del Tambo.

Bakurukar: Para esta comunidad también se cuenta con **disponibilidad de un aula temporal**; sin embargo, se requiere que la comunidad **gestione con la Alcaldía de Victoria** para realizar el **traslado correspondiente**.

Adicionalmente, es necesario que la comunidad cuente con un **gobernador reconocido oficialmente ante el Ministerio del Interior**, con el fin de **evitar conflictos internos** derivados de las **divisiones**

COPIA CONTROLADA

recientes dentro del resguardo.

- Docente de la sede Matecaña, de la Institución Educativa Obispo, remplazo por incapacidad del docente

Actualmente, en la sede se cuenta con una **docente asignada temporalmente**, debido a que la **docente de planta** recibió una **nueva incapacidad médica** que se extiende hasta el **15 de agosto**.

Durante esta semana, se ha iniciado la prestación del servicio en modalidad **RI (Ración Industrializada)**, mientras se **validan las condiciones de la cocina** con el fin de **retomar la modalidad APS (Alimentos Preparados en Sitio)** en cuanto sea viable.

Luciano Trejos – Gobernador Ansea -pregunta sobre el compromiso con la sede Pedro Cieza de León por un monto cercano a los 25 millones y no se han entregado los recursos, la SED asumió honrar el compromiso y no se ha hecho. Se espera pronta respuesta.

ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN:

Implementación del modelo propio. PEC
Reuniones con autoridades indígenas
Proceso contractual para el aprendizaje de lengua EBERA BADEA
Asistencias técnicas
Auditorías de matrícula estudiantil
Apropiación del proceso transitorio de docentes al decreto 1345 del 2023
Mesas de educación en el marco de la ordenanza 856 del 20219 y el decreto 220 de 19 de mayo del 2022

Actividades 2025.

Capacitación lengua Emberá 2025– 100 docentes divididos en nivel 1 – 2
Plan de desarrollo: capacitar 400 docentes en lengua materna. Presupuesto de ($30.000.000)

PEC Proyectos Comunitarios Educativos - 6 Instituciones Educativas de comunidades Indígenas y 3 Capítulos étnicos de Instituciones con población Indígena y Mayoritaria

Mesa de educación - 4 18 en la elaboración e implementación de proyectos educativos comunitarios
Valor $ 89.000.000
Intervención de la comunidad.

Intervención Comunidad.

Carolina Canaval, Resguardo La Trina. Frente al tema de educación se manifestó la dificultad presente en la institución de Matecaña, el 12 de junio se envió carta de petición sin respuesta, posteriormente, el 21 de julio, se instauro acción de tutela, porque los estudiantes de esa institución no estaban recibiendo clase, la respuesta fue, la institución asignara un docente por dos horas, en relación a ello se debe evaluar la calidad de la educación, la institución no es cerca, por tanto no es justo que los estudiantes caminen tanto tiempo, para solo dos horas.

Procede a dar lectura a fallo de tutela, Primero, por el derecho fundamental a la educación de los niños y niñas indígenas de la sede Matecaña pertenecientes al resguardo indígena La Trina.

Segundo, ordenar a la Secretaría de Educación Departamental de Caldas que, en este término máximo de 48 horas, contada a partir de la notificación de esta providencia, proceda a designar o contratar un docente de manera inmediata a la sede Matecaña. Garantizar que dicho docente cuenta con permanencia y continuidad en presentación del servicio.

Concertar dicha asignación con las autoridades de resguardo garantizando el enfoque a educación propia y pertinencia cultural.

Y tercero, oficializar a la Procuraduría por vinculación del juez, no se conoce respuesta lo que hicieron fue mover una docente de Buenavista pero no sabemos las condiciones, ni con quien se concertó.

Dr Luz Adriana Suarez, **Secretaria de Educación.**
En el tema de planta, ya se había respondido la tutela, la respuesta es que la docente que estaba en Buena Vista la habían trasladado para allá. Desde el inicio, salimos de la pasada mesa, se le empezaron a pasar horas extras que había solicitado el rector, pero él no entendía cómo era el proceso del manejo de las horas extras y por eso la estaba enviando porque no tenía quien le cogiera horas extras ni en la sede principal ni en la sede básica primaria.
Sin embargo, si la docente que está en Matecaña no fue concertada por el proceso, talento humano le contestó al juez.
Tanto que en el proceso de PAE los niños ya están recibiendo refrigerio mientras que van a verificar la condición del comedor para empezar el APS.
Es cierto, se pasó docente de Buena vista a Matecaña, la docente que está allá no fue concertada con el proceso

Intervención de la comunidad.

Alexander Sucre-Resguardo Indígena Totumal. Solicita una visita de la secretaria de Educación, a la Merced, tenemos 16 niños que estudian en el Socorro para que puedan tener un docente para el trabajo de la lengua madre ya que solo se enseña desde el español y preocupa que empiecen a perder la cultura.

Se solicita la revisión para que se pueda abrir la escuela al menos hasta 5 dentro de la misma comunidad.

Respuesta

COPIA CONTROLADA

Se solicitará a talento humano el tema del docente embera, para el sector la merced, en Viterbo Caldas ya que tienen la infraestructura.

Gabriel, Resguardo Totumal. Presenta tres inquietudes, la primera relacionada con el apoyo de la secretaria para impulsar su PE educativo, ya que se requiere de manera urgente por la comunidad.

Solicita revisar la posibilidad de más aulas de clase, ya que cada día el número de niños va en aumento y se queda corta la institución para dar la cobertura en un enfoque de derecho, así mismo los PEC lo están trabajando porque lo están visionando como la posibilidad para que haya un reconocimiento de derechos desde la educación propia ya que en la actualidad se viene trabajando en el sistema normal que no tiene en cuenta las particularidades de la comunidad.

Respuesta **Dr Adriana Suarez**; Frente a los PEC se está avanzando con el convenio de CRIDEC, se han tratado en las unidades temáticas de educación esto lo ratifica la consejera de Educación CRIDEC, quien hace un llamado para que las autoridades estén atentas en las mesas ya que esos temas se han tratado

SECRETARÍA DE AGRICULTURA

Presenta Dr Jorge Andrés Pulgarin- Funcionario Secretaria de Agricultura.

inicio dando cuenta de los Compromisos,

Capacitación con personas expertos en proyectos. Se ha designado desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a la profesional Evelyn Cárdenas para capacitar al personal que designe el CRIDEC para elaboración de proyectos, que puedan de manera inicial presentarse a las respectivas alcaldías, así mismo buscar otras fuentes de financiación.

Se está a la espera de las personas que se designen para realizar una reunión preliminar y establecer los temas y cronogramas de capacitación.

Apoyo a Comunidad Indígena.

Formular proyectos de generación de energías limpias y alternativas, en aquellos territorios indígenas que se prioricen. $20.000.000. para ello se ha realizado un acercamiento con la secretaria de medio ambiente que aportaría, para el proyecto, y se instalara luminarias con energía solar, en una zona donde hay trapiches. San Lorenzo, Comunidad Aguas Claras y resguardo la Montaña.

Formular un proyecto para los custodios de semillas pertenecientes a los territorios indígenas, trueque, UTI de Producción Transformación $20.000.000 se realizará con Camilo, se ejecutará con ACICAL, está a la espera de los documentos de ACICAL para contratar.

Adelantar los trámites a que haya lugar para que la política pública de producción agropecuaria para pueblos indígenas se plasme y quede aprobada mediante ordenanza departamental

Luisa Murillo Abogada, en función del convenio que se menciona, el compromiso en diálogos con el consejero Cristian Cañas, es que se unifiquen algunos Municipios para apoyar a las comunidades. Se realizaron las gestiones con las alcaldías municipales que poseen resguardos o asentamientos, logrando una cofinanciación de $10.000.000 para el municipio de Anserma y $9.000.000 para el municipio de Supía, además el resguardo Escopetera y Pirza aporta $20.000.000 (Custodios de semillas). Ya se cuenta con los respectivos Certificados de Disponibilidad Presupuestal.

En el tema de la política pública en el año 2021 CRIDEC envió diagnóstico para el proyecto relacionado con la política pública y pecuaria con enfoque diferencial étnico indígena del Departamento, es de interés de la secretaria comenzar a desarrollar la ordenanza, este procedimiento tiene que pasar por varias dependencias para llegar a la asamblea, en ese orden se Desarrolló una exposición de motivos, el cual se extenderá a ustedes, para que sea devuelto con comentarios al respecto, para realizar trabajo conjunto y así se pueda desarrollar la ordenanza dando finalidad a un proceso exitoso. que desde hace tiempo se intenta radicar.

Carlos Eduardo Restrepo - Consejero CRIDEC, realiza sugerencia, Se solicita al CRIDEC se escriba a las alcaldías para utilizar el presupuesto de las regalías, Para ser ejecutadas en los diferentes territorios, y evitar que no se sigan acumulando sin beneficio a la comunidad.

Intervenciones de la Comunidad.

Camilo Cañas, consejero Territorio CRIDEC, cuando expusimos la situación de algunos territorios que no pueden participar de algunos proyectos porque no tienen territorio, en este caso se planteaba poder hacer una inversión de especies menores. De ahí sale la gestión en conjunto con la Secretaría de Agricultura para que algunos municipios pudieran aportar en los proyectos productivos. Entonces, en relación a lo que dice el gobernador de Ansea, se activó diálogo desde la Secretaría de Agricultura como ya lo mencionaron, con los 10 municipios que tienen comunidad indígena, pero sólo tres dieron una respuesta positiva, uno de ellos es Anserma.

Por ende, este tema, va a figurar en este espacio y en la mesa de concertación municipal de Anserma, como una inversión directa a las comunidades de Dachijoma y de Ansea.
Se hizo un ejercicio de concertación sobre la inversión en semillas y algunos elementos de concentrado para animales. En el caso de Supia y Riosucio, algunos que han sacado de los recursos del Sistema General de Participación de los Resguardos, tienen CDP, que por medio del municipio de Riosucio se va a hacer la inversión.

En ese sentido, es algo priorizado desde la autonomía de cada resguardo. En relación a los acuerdos en el Plan de Desarrollo Departamental se tiene planteado la realización de los trueques, intercambios de experiencias, de los recursos de 45 millones, se debe tener en cuenta, 5 millones para las unidades

temáticas que se tienen planteadas. 20 que ya están destinadas con la Secretaría de Ambiente para las luminarias que se van a hacer en San Lorenzo y resguardo de la Montaña.
Se van a priorizar 20 millones, en trueques, intercambio de experiencias y demás. Se revisará el lugar donde se va a realizar.

Una de las necesidades es, en el momento se está en gestión nacional con la Agencia de Desarrollo Rural, en Dachijoma en anserma y Totumal en Viterbo no tienen estudios y diseños para trapiches paneleros y su infraestructura, para dejar como preposición para un equipo técnico en la Sec agricultura, para revisar cómo se gestiona, y activar el tema con las alcaldías sobre el uso del suelo, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial, para que potencien los temas de seguridad alimentaria.

La Gobernadora de san Lorenzo pregunta el tema de las luminarias de san Lorenzo y se aclara que inicialmente estaba para la cancha de aguas claras, pero se optó por cambiar el proyecto a un lugar de mejor aprovechamiento que el de la cancha que solo se requiere cada 8 días.

Camilo Cañas, Consejero CRIDEC, plantea que en la autonomía de las autoridades se tiene como propuesta la participación en el Ecovida de Manizales la cual reúne elementos significativos de la agricultura limpia y agroecología, no solo hay participación de las comunidades sino también de otras zonas del país, se deja esa claridad en la mesa porque si bien existe esa posibilidad de Riosucio también está que aportaría bastante como experiencia a los territorios.

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Presenta Dr Lina Maria Salazar- Jefe Unidad de Derechos Humanos- Gobierno

Compromiso Revisión de Juntas de Acción Comunal en la comunidad de Cartama en Marmato. Se intentó con el enlace de juntas de Marmato y no fue posible sin embargo se hizo una intervención con la secretaria del Municipio, no se identificó ninguna dificultad con las juntas, sin embargo, se continua gestionando el espacio con el ministerio del interior desde sus dos direcciones, participación ciudadana y asuntos étnicos para revisar tema de cara a las próximas elecciones de juntas, especialmente con las situación donde hay comunidades indígenas, se tiene la convocatoria de una mesa de trabajo con Defensoría del Pueblo y Ministerio del Interior para abordar el tema de manera abierta y concreta para evitar dificultades.

Acuerdos plan de desarrollo 2024/2027.

Fortalecer la guardia indígena: el proceso de capacitación y dotación a la Guardia regional, ha avanzado en el dialogo desde las mesas donde se acordó que la inversión que es dotación y capacitación que es del cuatrienio se ejecutaría en el primer trimestre del 2026 y dar prioridad a otras actividades.

La Gobernación desarrollará un plan de capacitación que garantice el cumplimiento efectivo de la

formación dirigida a los órganos de justicia, con énfasis en la justicia propia y con el acompañamiento de la judicatura de caldas y un experto en Jurisdicción Especial Indígena. La intensión es el fortalecimiento de la justicia y la coordinación entre las mismas.

Crear e implementar un plan de acción articulado con las comisiones de justicia de los territorios para la prevención del reclutamiento forzado.

Crear e implementar un plan de acción articulado con las comisiones de justicia de los territorios para la prevención del reclutamiento forzado.

Realizar encuentros de jurisdicciones e intercambios se va a apoyar el traslado donde se realizará el intercambio, para fortalecer la aplicabilidad de la justicia propia, este Encuentro será con el pueblo Kankuamo en el mes de agosto, en el municipio de Valledupar, durante tres días. El evento tendrá un enfoque en justicia propia e intercambio de saberes. La Secretaría aportará $50.000.000 para el desarrollo del proceso.

Círculo de la Palabra: En estudio su realización en la sede del CRIDEC hacia finales de 2025 como parte de acercar las jurisdicciones propia y ordinaria.

Mejoramiento de tres (3) Centros de resocialización y construcción de uno (1) nuevo en territorios indígenas filiales al CRIDEC. El 24 y 25 de julio de 2025 se realizó visita técnica a los resguardos La Montaña, San Lorenzo y Dachi Joma para verificar condiciones y avanzar en la propuesta técnica y presupuestal de mantenimiento. También se visitó el resguardo Escopetera y Pirza para evaluar la construcción de un centro de resocialización.

Intervención de la comunidad.

Autoridad de la Montaña, expone una preocupación respecto al tema de las juntas de acción comunal, ya que en la pasada mesa, como resguardo de la montaña se presentó una solicitud, para conocer, porque en el resguardo de la montaña se aprobaron por parte de la Gobernación cuatro juntas de acción comunal, se les da este visto bueno y entonces a nosotros sí nos preocupa porque esto sí va en detrimento de los procesos organizativos, ya que esto incita a que otras juntas de acción comunal también quieran tomar el mismo rumbo.

Usted propone que para el próximo año que se va a nombrar juntas de acción comunal y de verdad que para nosotros un año es mucho tiempo y mientras este año entonces las juntas de acción comunal se van organizando nuevamente dentro de los territorios, nosotros sí consideramos que para el resguardo de la montaña esto es un desacato, ya que la sentencia T601 es muy clara donde dice que en los resguardos indígenas no deben haber juntas de acción comunal porque esto entraría a chocar entre autoridades y precisamente esa es nuestra inquietud.

COPIA CONTROLADA

Javier Alosnso Salazar, Gobernador la Montaña- Como es posible que esas 4 juntas de acción comunal sigan en funcionamiento, no es posible que esas JAC sean más escuchadas por varias entidades que las mimas autoridades de la organización." Se ha notado que no se asumen responsabilidades y vienen haciendo un desacato por lo que deja como constancia que se deberán tomar las acciones de desacato ante la gobernación frente a una existencia de una sentencia que es muy clara, la respuesta no puede ser esperemos a un año a ver qué pasa.

Doctora Lina Salazar - **Secretaría de Gobierno**

Sobre este tema, se han tenido distintas mesas y espacios de trabajo con la gobernación y con la alcaldía de Ríosucio, se convocó a los representantes de las juntas que tenían estos inconvenientes y se intento abordar y resolver el tema pero al final, se encontró que hubo un proceso de elección que cuando llego la presente administración ya se había generado el proceso de elección, se coordinó desde el Ministerio del Interior con base de información que los territorios enviaron de las juntas que estaban activas entonces.

En general, para hacer el proceso de elecciones hay una información que combina el Ministerio para identificar cuáles son, qué juntas van a salir a elecciones entonces, en la información que se encontro ya se había surgido el proceso de elecciones respecto de esas juntas entonces, "nosotros tenemos una responsabilidad de certificar la información de acuerdo a lo que reposan nuestros archivos cuando llegamos, encontramos que se había surgido un proceso, habían dignatarios que ya estaban reconocidos, es así que no se teníamos los argumentos después de los estudios jurídicos, después de las mesas de trabajo que realizaron incluso con la alcaldía de encontrar una medida diferente para solucionar el problema específico con las cuatro juntas se intentó hacer un proceso de revocatoria directa, pero esto implicaba un derecho particular y concreto, los presidentes de esas juntas no accedieron a la revocatoria se vinculó la personería para que acompañara en el ejercicio y al final lo que se encontró, es que no se tienen elementos jurídicos actuales para hacer un ejercicio de no reconocer las juntas".

Lo que se identificó y se podía hacer es, en el próximo proceso electoral verificar bien la situación y una de las medidas para realizar todo el tema específico de juntas, es la creación de estos espacios de conversación.

Intervención de la comunidad.

Franky Esteban Reinosa-Consejero de Guardia Indígena, Luego de saludo, menciona, es sencillo "es una orden en el marco, de lo que se venía realizando se instauró y salió el fallo del no reconocimiento dentro de los territorios indígenas el tema de ese ámbito o esa competencia de nivel territorial y por eso, ordena no darles personería jurídica si hay el soporte jurídico para sacar por un lado, ese proceso administrativo un acto administrativo como se hace, se deshace y está el soporte porque pues es la sentencia para decir: "no se puede dar, no se puede reconocer una personería jurídica a una junta de

acción comunal dentro de un territorio" pues tenemos que deshacer el acto administrativo".

Se solicita que hoy mismo quede la agenda de esa mesa de trabajo ya que no se puede dar más largas y tanto para la gobernación como para la alcaldía habría el desacato.

El jueves 14 de agosto a las 9 de la mañana se realizará la reunión en el despacho del secretario de gobierno hablar de las JAC.

Sori Morales, Gobernadora, San Lorenzo: Se hicieron las visitas para el tema de mejoramiento del centro de armonización, pregunta ¿cuál es el paso para seguir? ¿en qué tiempo y cuál sería la primera etapa de ejecución?

Lina María Salazar, Derechos Humanos, Secretaria de Gobierno- Para dar respuesta, este año está en diseños se puede pensar en concretar 2027, sin embargo, se hace la apelación, sobre el acuerdo fue que el 2027 sería el nuevo, y las adecuaciones o mejoramientos serian para 2026.

Hay una pregunta y es cuantos cupos tendrá cada territorio para el tema del intercambio y se debe aclarar si es solo guardia o guardia y justicia.

Frente a claridades del encuentro de si es de justicia propia y guardia, se aclara que hay uno de guardia y otro en casa grande con las dos jurisdicciones y también en algunos territorios donde hay justicia propia como comisión pueden ir y en los que aplica la guardia va la guardia.

Lina María Salazar, Derechos Humanos, Secretaria de Gobierno- Refieren que este tema no lo coordina la secretaria este tema lo está coordinando el consejero Franky y la consejera Leidy, Pasado mañana se convocó a los mandos para revisar el tema, se apela que debe ser primero con las autoridades, entonces queda que internamente se definen.

Interviene la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio Riosucio.

Desde la secretaria de desarrollo social se quieren dejar claridad, y estas tienen que ver con las secretaria trabaja con las juntas que están reconocida desde el departamento, la administración municipal no emite ningún acto administrativo de reconocimiento a las juntas, en el año 2024 reconoció estas juntas de las que se está hablando, y lo otro es expresar el desacuerdo con que se deje solo al municipio con la responsabilidades el municipio para las próximas elecciones cuando la creación no se hizo desde aca.

Lina María Salazar, Derechos Humanos, Secretaria de Gobierno- Por eso se debe agotar el espacio con el ministerio de cara a las claridades que no se ha tenido y para el año entrante. Se aclara que se han realizado los acercamientos para poder salir de la mejor manera sin embargo no se han tenido departe del ministerio, se han tenido las acciones con la administración y demás para generar un dialogo más claro.

COPIA CONTROLADA

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Presenta, Dr Paola Andrea Loaiza Cruz- Secretaría de Medio Ambiente- presenta las metas concertadas para la vigencia, como se alinean con el plan de Desarrollo y el avance.

Se concertó los 40 mil árboles plantados- los 20 mil metros de cerco amarillas en zonas abastecedoras de recurso hídrico.

Se ha avanzado con el tema del convenio, especialmente con el resguardo de la montaña con un recurso por el orden de 164 millones precisando que es un valor alto teniendo en cuenta que el resguardo interviene los predios de la Gobernación en ese territorio y se debe hacer mantenimiento y aislar y recuperar ambientalmente predios para la protección de microcuencas abastecedoras de acueducto.

Convenio con el Resguardo Cañamomo – Lomaprieta para el mantenimiento de áreas abastecedoras de acueductos comunitarios. Resiembra de 5.300 árboles Total del convenio $ 57.607.920, Gobernación aporta: $49.985.580 Resguardo aporta $ 7.622.340

Para cumplir con los acuerdos que ha adquirido CRIDEC en el marco de los recursos asignados en el marco de la resolución 1514 donde el ministerio de ambiente ha asumido el compromiso con las comunidades indígenas de 6.600 millones de pesos, CRIDEC busco el apoyo de la secretaria de medio ambiente para la Elaboración del proyecto el cual se radico el 28 de febrero, en este momento solo tienen 2.100 millones por lo tanto se trabaja en las metas que se pueden cumplir con ese recurso, donde la gobernación hace un aporte para apalancar esa inversion por valor de 200 millones de pesos.

Metas propuestas.

Desarrollar acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático. Aquí las comunidades no solicitaron sistemas fotovoltaicos como se tenían en el anterior plan de desarrollo, las comunidades si han solicitado como en la montaña y san lorenzo

Se ha avanzado en estudios previos para la implementación de 3 sistemas fotovoltaicos ubicados en tres zonas comunes que permita avanzar mayor cobertura, Aporte secretaria de medio ambiente $ 74.000.000 aporte secretaria de Agricultura $ 20.000.000, ésta se trabajara en aguas claras, (San Lorenzo) también en la esperanza y travesías en la (montaña)

Se presenta una alerta ya que se concretan 6 grupos de gestión de riesgo y alertas comunitarias sin embargo pese a la reiterada solicitud a las autoridades no se ha empezado ni obtenido la inscripción de las personas para la conformación de estos grupos se ha insistido con el consejero de territorio sin avances, es importante resaltar que, estos cursos a grupos se ha ya gestionado con el Sena y con alzar más la dotación a estas brigadas comunitarias, porque además son certificados, de esta manera desde la

secretaría esta la voluntad y el avance de la gestión pero se requiere tener la conformación.

Convenio con la Universidad de Antioquia curso Meteorología, sistemas de alertas comunitarias e implementación de SBN (soluciones basadas en naturaleza) para la gestión del riesgo, Se asignaron 10 cupos a las comunidades indígena, pero no se han inscrito, se compartieron el pensum y formularios, el consejero Camilo también lo compartió y solo hay tres inscritos hasta el día de ayer, por lo que se espera que se pueda movilizar este tema ya que en todos los territorios se cuenta con este riesgo.

Es importante señalar que desde la secretaria y la jefatura de riesgo se ha estado muy atento a las emergencias que se han presentado sobre todo en Supía, Riosucio y Marmato, se asignaron las horas máquina ya fueron asignadas y en este momento se está contratando la interventoría por lo que se espera que en 10 o 15 días la maquinaria estaría ya en campo, se hace la alerta ya que se tuvo mesa de gestión en la ciudad de Bogotá donde estuvo CRIDEC y el Gobernador del Resguardo Cañamomo, se está muy pendiente de que Riosucio haga el reporte del Edam, ya que nuestra responsabilidad es estar atenta pero los municipios deben reportar las diferentes afectaciones que se tienen por temas de riesgo, faltaría Riosucio por lo que se encarga esta tarea a la representante del municipio Diana calle

compromisos.

Mesa técnica del 15-06-2025

Se solicitó dar informe sobre el avance de la Mesa Técnica del Rio el Oro, participan Corpocaldas el resguardo de la montaña el Municipio de Riosucio y municipios como Anserma San José, Risaralda y Belalcazar l, esta mesa nace como solicitud del Resguardo de la Montaña a la procuraduría ambiental para referenciar el daño productivo por el cultivo del aguacate hass en la cuenca del rio el oro, Corpocaldas hace el informe de lo encontrado especialmente la afectación del suelo, las zanjas que se han construido, la Deforestación total para implementar el cultivo lo que pone en riesgo el ecosistema del rio el oro.

Como compromisos la Gobernación ha empezado la adquisición de algunos predios donde se adquirió 100 hectáreas en dos predios los vientos y la soledad y el año pasado uno denominado la promesa.

Dentro de la última Mesa de Concertación, se informó que se llevaría a cabo una mesa técnica la cual se desarrolló en bomberos con la asistencia de los municipios Corpocaldas, y la gobernación, allí se dio el informe y seguimientos de concesiones de agua RESPECTO DE procesos sancionatorios de los predios de incidencia a este tema.

Visita predios adquiridos por la Gobernación para determinar áreas a intervenir en acciones de restauración o aislamiento. Fecha 02-07-2025, Recorrido con la Procuradora ambiental, Municipios, Corpocaldas, Gobernación. Fecha: 09-07-2025, Reunión interinstitucional entre Corpocaldas, Empocaldas, Gobernación y Municipios para buscar recursos para financiar estrategias enfocadas en la conservación del

recurso hídrico y el ecosistema estratégico. Fecha 07-07-2025, Solicitud a Empocaldas de apoyo en labores de monitoreo y control en los predios adquiridos por la Gobernación. – SECAM – 691 radicado con fecha. 29-07-2025.

Intervención de la Comunidad.

La Gobernadora de San Lorenzo solicitó precisión sobre la asignación específica, dentro de los 94 millones de pesos, destinada al resguardo de San Lorenzo.

Frente a esta inquietud, se aclaró que en el momento no se cuenta con la cifra concreta, sin embargo, en la visita previa realizada se logró optimizar los recursos mediante el aprovechamiento de postes ya instalados en la vía, lo que permitió enfocar la inversión en la instalación de un mayor número de lámparas en el tramo vial. Se dejó el compromiso de incluir la información exacta en el acta y remitirla posteriormente para evitar imprecisiones.

Camilo Cañas –Consejero CRIDEC- Intervino agradeciendo a la Doctora Paola y destacando el llamado de las autoridades de Cauroma respecto a los impactos que vienen afectando el equilibrio de sus comunidades. Señaló los efectos negativos de la actividad minera sobre el agua, el bosque y la vida social, insistiendo en la importancia de reflexionar sobre estas problemáticas. En este contexto, resaltó la convocatoria al concurso de fotografía, financiado por dos empresas, que busca visibilizar y proteger los sitios sagrados, las fuentes hídricas y la biodiversidad de los territorios indígenas.

El consejero Camilo, compartió la preocupación expresada por los jóvenes, quienes advierten que, en diez años, debido a las exploraciones mineras, muchos de estos recursos naturales podrían desaparecer. Enfatizó que la situación exige un llamado no solo a la Secretaría de Ambiente, sino también a la Gobernación de Caldas, la corporación ambiental y demás instituciones, para fortalecer la abogacía y la pedagogía frente a los impactos en los territorios indígenas.

Asimismo, reiteró la necesidad de garantizar el derecho fundamental a la consulta previa, el cual está siendo vulnerado, puesto que, aunque se hable de exploraciones, ya existen afectaciones ambientales y sociales irreversibles. Manifestó que, en algunos escenarios institucionales, las comunidades indígenas no están siendo visibilizadas ni mencionadas en relación con la protección de sus derechos territoriales.

Finalmente, hizo un llamado respetuoso a las autoridades y entidades para que continúen pronunciándose y respaldando las demandas de las comunidades indígenas. Subrayó que, aunque algunas comunidades aún no estén legalmente constituidas, poseen un derecho ancestral sobre sus territorios, lo cual legitima su reclamo. Reconoció también que la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación ya atendió la solicitud de la comunidad de Cauruma, cerrando su intervención con un agradecimiento general.

Gabril - Gobernador Totumal, Solicita el apoyo a la Secretaria de medio ambiente, Totumal no tiene

propiedad de la reserva de agua esta se encuentra en territorio de cabumas, ellos no cuidan por el contrario están explotando por lo que se solicita la gestión, lo mismo en la merced en Viterbo hay dos sitios sagrados pero los cabumas están explotando y no cuidan.

Presenta, Dr Paola Andrea Loaiza Cruz- Se aclaró que las competencias en materia ambiental corresponden a Corpocaldas, como autoridad responsable de las acciones y eventuales sanciones. La Gobernación acompañará los procesos y visitas técnicas, pero no puede imponer medidas que excedan sus funciones.

Se resaltó la importancia de articular esfuerzos entre entidades públicas y privadas, garantizando que no se vulneren los derechos de las comunidades indígenas, en especial el derecho a la consulta previa, que no depende de un polígono establecido sino del reconocimiento territorial por parte del Ministerio del Interior. Finalmente, se destacó que desde la Gobernación existe disposición para apoyar, visibilizar las afectaciones y concurrir en espacios de coordinación interinstitucional, como se ha hecho en el caso del río el oro.

Con relación a los cursos con la universidad de Antioquia Soluciones Basadas en Naturaleza, se solicitan los nombres de los postulados por las comunidades, de lo contrario este será definido para otras entidades también en el tema de capacitación en conformación de las brigadas comunitarias, en atención de la gestión al riesgo.

En el momento se tienen 5 interesados. Plazo hasta finalizar la tarde para compartir la información a consejero Camilo Cañas.

PRESENTACIÓN DE INSTITUCIONES

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF

Presentación Institucional.

Presenta, Sandra Gaviria, Directora Regional del ICBF, presenta su equipo de trabajo, la Dr **Carolina Gaviria**, referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, y el sociólogo **Jaime**, enlace étnico de la entidad, posteriormente expone los avances y programas implementados en beneficio de la niñez y adolescencia en el departamento de Caldas.

Se destacó que actualmente el ICBF atiende **1.505 niños y niñas y 125 gestantes**, para un total de **1.630 beneficiarios**, en modalidades como educación inicial campesina, educación inicial en el hogar, modalidad institucional y hogares comunitarios. Estas atenciones se desarrollan en municipios como Anserma, Marmato, Riosucio, Supía, Salamina, San José, Viterbo y Belalcázar, con presencia en resguardos indígenas.

En cuanto a la adolescencia, se resaltó la labor de la **Casa Atrapasueños de Riosucio**, que beneficia a

144 niños, niñas y adolescentes de los resguardos Cañamomo, Loma Prieta, Cauruma, Escopetera, Pirsa, La Montaña y San Lorenzo, y la próxima apertura de una segunda casa en Manizales. También se mencionó el **Centro de Apoyo a la Inclusión** en Anserma, que atiende población con discapacidad, incluidos niños indígenas.

Entre los logros, se resaltó el desarrollo de encuentros itinerantes con sabedores y mayores, el rescate cultural mediante prácticas ancestrales como el tejido, la integración de referentes culturales indígenas en procesos psicosociales y pedagógicos, y la inclusión de ajustes razonables para garantizar pertinencia cultural.

En el componente de **familia y comunidad**, se adelantan programas como **"Tejiendo Interculturalidad"** en Supía, que atiende 100 familias indígenas del resguardo La Trina, con enfoque participativo y de autogestión comunitaria; así como estrategias de fortalecimiento de vínculos familiares en Riosucio, Totumal y Palestina.

En el eje de **protección**, se informó que actualmente **220 niñas, niños y adolescentes indígenas** reciben atención en diferentes modalidades, promoviendo además el fortalecimiento de las autoridades indígenas en sus funciones de restablecimiento de derechos. Se destacó la articulación con la Dirección Territorial de Salud de Caldas en la prevención de la violencia y el suicidio juvenil, y la socialización de rutas frente a problemáticas como la mutilación genital femenina. Asimismo, se resaltó la implementación de **hogares sustitutos con enfoque diferencial étnico**, que permiten mantener a los menores en sus territorios y tradiciones.

Finalmente, se anunció la conmemoración del **Día de la Niñez y Adolescencia Indígena el 26 de agosto**, y se subrayó la inversión aproximada de **8 millones de pesos en protección**, reiterando el compromiso del ICBF con un enfoque diferencial, respetuoso de la diversidad cultural y étnica del Departamento.

Intervenciones de la Comunidad

Las autoridades indígenas y líderes comunitarios manifestaron inquietudes respecto al programa **Atrapasueños**. Señalaron que, pese a los anuncios realizados en reuniones previas, la modalidad no se ha implementado en algunas comunidades que la requieren con urgencia. En particular, se mencionó que el **componente comunitario de Atrapasueños** no está disponible este año en Caldas, lo cual ha generado preocupación e inconformidad.
Asimismo, resaltaron la importancia de fortalecer el **derecho a la alimentación diferencial**, ya que en varios territorios aún se conserva la tradición alimentaria indígena, considerada fundamental para preservar la identidad cultural y garantizar la seguridad alimentaria de la niñez.

Respuestas del ICBF
La directora regional aclaró que **Atrapasueños**, anteriormente conocido como *Generaciones 2.0*, tiene actualmente tres modalidades a nivel nacional:

1. Atrapasueños en entornos comunitarios.
2. Casas Atrapasueños.

3. Centros de Apoyo a la Inclusión.

En Caldas solo funcionan las dos últimas, mientras que la modalidad comunitaria no se implementó este año debido a recortes presupuestales nacionales. Sin embargo, el ICBF está gestionando, junto con la **Gobernación de Caldas**, un convenio que permita ampliar la cobertura y llevar el programa a comunidades priorizadas. Se acordó realizar un análisis conjunto para identificar los territorios con mayor necesidad e implementar la estrategia de manera articulada.

La funcionaria reiteró que, aunque existen limitaciones de recursos, el ICBF mantiene su compromiso de acompañar a las comunidades indígenas, garantizar el respeto a sus derechos y avanzar en la implementación de programas con enfoque diferencial y pertinencia cultural.

Cabildo universitario.

Presentaciones iniciales

El espacio inició con la intervención de **Santiago Lengua**, joven indígena del territorio ancestral de San Lorenzo, estudiante de Antropología y Trabajo Social en la Universidad de Caldas. Agradece al consejero mayor Germán y al consejero Carlos por permitir la participación, destacando la importancia del encuentro.

Posteriormente, **Vanessa Guapacha Moreno**, del resguardo colonial Cañamomo Lomaprieta y estudiante de Trabajo Social en la Universidad de Caldas, también se presentó, anunciando que su compañero ampliaría la información.

Enseguida, **Sergio Andrés Guerrero**, de la comunidad de Tizamar, resguardo Cañamomo Lomaprieta y estudiante de Antropología, saludó a las autoridades y a las entidades presentes, agradeciendo el esfuerzo colectivo del PIDE.

Intervención de los estudiantes

Los representantes expusieron que su propósito, aprovechar el espacio, donde confluyen autoridades indígenas, para socializar e invitar formalmente a la **Décimo Tercera Posesión del Cabildo Indígena Universitario de Manizales (CIU Manizales)**, organización que reúne a estudiantes indígenas de distintas universidades públicas y privadas del país.

Explicarón que el evento se realizará los días **11 y 12 de septiembre** en la Universidad de Caldas y en la Universidad Nacional sede Manizales, alrededor de la temática **"Medicina Ancestral, Herencia y Lucha de los Pueblos Originarios"**. Participarán autoridades mayores, taitas, mamás, médicos tradicionales y representantes de la Red de Cabildos Indígenas Universitarios.

Se resaltó que el acompañamiento de las autoridades es fundamental, ya que muchos estudiantes indígenas que migran a la ciudad buscan formarse académicamente para luego regresar a sus territorios y fortalecer los procesos comunitarios.

Además, informaron que, aunque no cuentan con recursos suficientes, esperan apoyo de entidades, cabildos y fundaciones para la organización del evento.

Finalmente, Santiago Lengua manifesto que, junto con Vanessa y Sergio, hace parte de la junta directiva del SIU Manizales, y que fue elegido gobernador del Cabildo Universitario para el periodo 2025-2026.

Respuesta de las autoridades

Las autoridades presentes agradecieron la iniciativa de los estudiantes, resaltaron la importancia del liderazgo juvenil y el fortalecimiento de la identidad en contextos urbanos, y dejaron abierta la invitación para acompañar el evento en septiembre.

Intervención de CorpoCaldas

El **Dr. Wilford Rincón**, director de planificación ambiental de Corpocaldas, reafirmó el compromiso de la entidad con los resguardos y parcialidades indígenas, destacando:

- La gestión de recursos del **PSA (Pago por Servicios Ambientales)** mediante convenio con el Instituto Humboldt.
- El compromiso de continuar la implementación del **decreto 1275 de 2024** sobre autoridad ambiental indígena, pese a los cambios recientes en el Ministerio de Ambiente.
- La disposición de mantener las **mesas de coordinación** y articular acciones con las autoridades indígenas, incluso si hay retrasos a nivel nacional.

Luego, Dr. **Sandra Ceballos**, líder de enfoque diferencial de Corpocaldas, presentó la distribución de recursos por **1.157 millones de pesos**, destinados a:

- Saneamiento básico, estufas ecoeficientes, bosques leñeros.
- Educación ambiental, fortalecimiento ancestral, adecuación de senderos, siembras y acciones de conservación.
- Un convenio con ACICAL por $562.924.000 para atender nueve parcialidades de CRIDEC.
- Otro convenio por $511.072.000 para los resguardos de San Lorenzo, Escopetera, Cañamomo, La Montaña, Totumal, Cartama y La Albania.
- Contratos específicos como el de enlace indígena ($25 millones) y mingas de siembra con el resguardo Cañamomo ($30 millones).

La funcionaria resaltó que la planeación se realizó en reuniones previas con las autoridades, y que los convenios están listos para su firma y ejecución.

Los consejeros y delegados coincidieron en la importancia de garantizar la continuidad de las mesas de coordinación del decreto 1275, así como de fortalecer el reconocimiento de la **autoridad ambiental indígena**.

Camilo Cañas – Consejero CRIDEC. además, hace invitación a las autoridades hace necesario que se centren para conocer los avances que a nivel de cada territorio existen, otro tema de revisar son las concesiones de agua que hasta que no se tenga definida la ruta no se debe tener estas intervenciones en comunidad, se recordó el compromiso de realizar tres reuniones en lo que resta de la vigencia con recursos de Corpocaldas.

Entrega de Refrigerio.

Cierre de la mesa

Finalmente, se acordó el **7 de octubre como fecha para la tercera MPC, en la parcialidad de Ansea**, garantizando condiciones logísticas y de transporte.

COPIA CONTROLADA

En el cierre, tanto la Gobernación de Caldas como el CRIDEC resaltaron los avances logrados en el cumplimiento de acuerdos, la participación respetuosa de comunidades y entidades, y el compromiso del Gobierno Departamental con el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades indígenas.
El encuentro finalizó con palabras de agradecimiento y un llamado a seguir construyendo soluciones colectivas desde el diálogo y la concertación.

Compromisos / Tareas	**Fecha (dd/mm/aa)**	**Responsables**
Remitir las copias de los requerimientos elevados a la Superintendencia de Salud a las autoridades, asegurando su conocimiento del proceso y la ejecución de las gestiones que les competen como comunidad.	Agosto de 2025	DTS
Solicitar a talento humano, docente Embera, para el sector la merced, en Viterbo Caldas, ya que se tiene infraestructura. Revisar el proceso de la asignación de la docente de Matecaña, ya que no fue concertado con la comunidad y no es claro el tema. Revisar el compromiso con la Sede Pedro Cieza de León por un monto cercano a los 25 millones y no se han entregado los recursos.		Educación
Extender a CRIDEC, "Exposición de motivos" para que sea devuelto con comentarios, observaciones al respecto, para realizar un trabajo conjunto así se pueda desarrollar la ordenanza y se pueda realizar exitosamente el proceso de la ordenanza que dará paso a la política pública y pecuaria con enfoque diferencial étnico indígena.		Agricultura
El jueves 14 de agosto a las 9 de la mañana se realizará la reunión en el Despacho de la Secretaria de Gobierno, para revisar el tema de juntas de acción comunal en Territorio Indígena		Gobierno
Realizar visita a las vías de la comunidad de San Antonio del resguardo Escopetera Pirza y programar para la intervención de los puntos críticos (reprogramar) Realizar las gestiones correspondientes con la alcaldía de Anserma para la intervención de las vías		Infraestructura

COPIA CONTROLADA

de la comunidad de Dachijoma. Aclarar el trámite de rocería en el Territorio Ancestral de San Lorenzo.		
Iniciar visitas a beneficiarios de proyecto de vivienda de los territorios indígenas por parte de la Gobernación, el 18 de agosto de 2025.		Vivienda
Remitir información al Territorio Ancestral Indígena de San Lorenzo, frente a inversión de proyecto de luminarias.		Medio Ambiente
Entregar a la Secretaria de Vivienda lista completa de beneficiarios para proyecto de vivienda. Redactar Oficio a las alcaldías para solicitar la ejecución del presupuesto de regalías en los diferentes territorios, evitando que estos recursos sigan acumulándose sin generar beneficios a la comunidad. Enviar a la Secretaría de Agricultura el listado de personas interesadas en iniciar el proceso de capacitación para la elaboración de proyectos, teniendo en cuenta que se cuenta con la profesional encargada de desarrollar estos espacios de formación. Está pendiente la entrega de títulos de predios por parte del CRIDEC, para tema e construcción centro de resocialización. Realizar la devolución del documento de exposición de motivos a la Secretaría de Agricultura, incluyendo sugerencias y observaciones si se consideran necesarias, este paso permitirá continuar con el proceso de construcción del proyecto de política pública agropecuaria con enfoque diferencial étnico indígena.		CRIDEC
Avanzar en las acciones concretas, con relación a la administración municipal de Neira, ante la negación		Defensoria del Pueblo

de la posesión de la comunidad Indigena Damasco ubicada en el municipio. Convocar a las Administraciones Municipales a los espacios de concertación, en atención al cumplimiento de la ordenanza 856 de 2019		

	Lugar	**Fecha**	**Hora**
Próxima Reunión	Comunidad Ansea	7 de octubre de 2025	9:00 am – 1:30 pm
Tomó nota de esta acta	Carlos Eduardo Gomez Restrepo- Consejero Gobierno Propio – CRIDEC Deicy Janet Mápura Bueno- Enlace Indígena- SIDS		

Firmas:

Nombre: SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ CASTRO **Cargo:** Secretaria de Integración y Desarrollo Social de Caldas.	**Nombre: YESICA JIOMARA LEÓN** **Cargo:** Consejera, Secretaria Ejecutiva del CRIDEC